

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**EL EMPLEO DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO EN EL
SOPORTE DE DEFENSA A LA AUTORIDAD CIVIL, 2021**

AUTOR:

Bach. Víctor Hugo HUAMÁN VICTORIA
0000-0002-3625-3486

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Mg. Glen RAMÍREZ RODRÍGUEZ
0000-0003-3864-1041

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 056 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

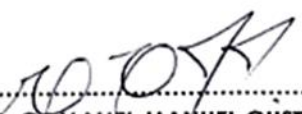
❖	Doctor	GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Maestro	JORGE ELISBAN MARTIN CARO YBARRA	Vocal
❖	Maestro	EDGARD ELISEO CARMEN CHOQUEHUANCA	Secretario


Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 056-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 10 de octubre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "EL EMPLEO DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO EN EL SOPORTE DE DEFENSA A LA AUTORIDAD CIVIL, 2021", presentado por el HUAMAN VICTORIA VICTOR HUGO, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de Aprobado por mayoría (15)

En mérito del cual, el jurado A.P.R.O.B.A.D.O...... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los treinta y un días del mes de octubre del 2023.

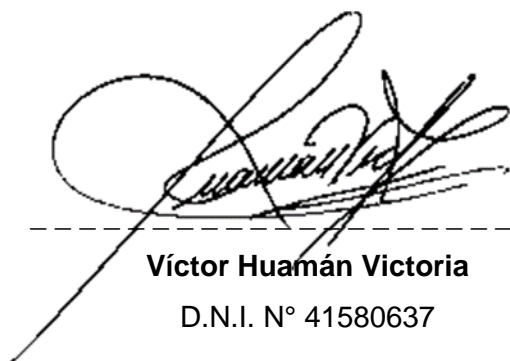

.....
DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE


.....
MG. JORGE ELISBAN MARTIN
CARO YBARRA
VOCAL


.....
MG. EDGARD ELISEO
CARMEN CHOQUEHUANCA
SECRETARIO

Autorización de publicación

A través del presente documento autorizo al Escuela Superior de Guerra-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “El empleo de la Aviación del ejército en el Soporte de Defensa a la Autoridad Civil, 2021”, presentada para optar el grado de maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.



Víctor Huamán Victoria
D.N.I. N° 41580637

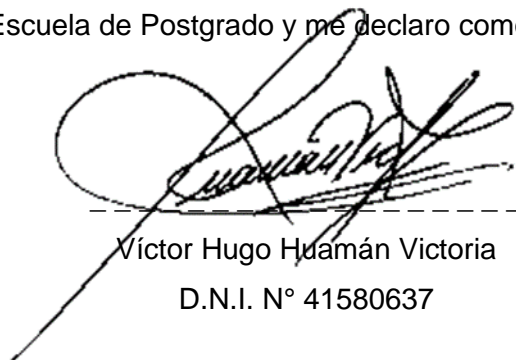
Declaración Jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Víctor Hugo HUAMÁN VICTORIA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41580637, con domicilio real en calle Mateo Pumacahua N° 274 Villa Militar este, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante de la X Maestría de Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: El empleo de la Aviación del Ejército en el Soporte de Defensa a la Autoridad civil, 2021. que presento ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra - Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



Víctor Hugo Huamán Victoria
D.N.I. N° 41580637

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi esposa e hijos quienes me han apoyado y son el motivo más importante de mi vida.

A Dios, por ser soporte espiritual, a quien agradezco la vida y salud de mi familia, y gracias a su infinita bondad y amor incondicional he logrado culminar esta etapa de mi carrera profesional.

Índice

Carátula	1
Página de jurado.....	2
Autorización de publicación.....	3
Declaración Jurada de autoría	4
Dedicatoria.....	5
Índice	6
Lista de tablas.....	9
Lista de figuras.....	10
Resumen	11
Abstract.....	12
Introducción	13
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Justificación de la investigación	17
1.3 Delimitación de la investigación	18
1.3.1 Espacio	18
1.3.2 Tiempo.....	18
1.3.3 Contexto.....	18
1.4 Limitaciones de la investigación	18
1.5 Formulación del problema.....	19
1.5.1 Problema de investigación N° 1.....	19
1.5.2 Problema de investigación N° 2.....	19
1.5.3 Problema de investigación N° 3.....	19
1.6 Objetivos de la investigación.....	19
1.6.1 Objetivo 1.....	19
1.6.1 Objetivo 2.....	19
1.6.1 Objetivo 3.....	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	20
2.1 Antecedentes de la investigación.....	20
2.1.1 Antecedentes nacionales.....	20
2.1.2 Antecedentes internacionales	21
2.2 Bases teóricas	22
2.3 Categorías, sub categorías apriorísticas	28
2.4 Definición de términos	29

2.5	Hipótesis.....	30
CAPÍTULO III: MÉTODO		31
3.1	Enfoque de investigación	31
3.2	Tipo de investigación	31
3.3	Método de investigación	31
3.4	Objeto de estudio.....	32
3.5	Muestra de estudio	32
3.6	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	32
3.6.1	Técnicas	32
3.6.2	Instrumentos.....	33
3.7	Rigor científico	34
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	35
CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS		36
4.1	Recolección de datos.....	36
4.2	Organización de los datos.....	37
4.3	Definición de categorías	38
4.3.1	Entrevistas.....	38
4.3.2	Observación directa.....	39
4.3.3	Indagación documental.....	40
4.4	Soporte de categorías.....	40
4.4.1	Entrevistas.....	40
4.4.2	Observación directa.....	44
4.4.3	Indagación documental.....	47
4.5	Red semántica.....	49
4.6	Triangulación	50
CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO		59
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		63
6.1	Conclusiones	63
6.2	Recomendaciones	65
Referencias bibliográficas.....		67
Anexos.....		71
1.	Matriz de Consistencia.....	72
2.	Instrumentos de recolección de datos.....	74
3.	Validación de instrumentos	80
4.	Autorización para recolección de datos.....	84
5.	Compromiso ético.....	86
6.	Hoja de datos personales.....	88

7. Aporte de investigación.....	90
7.1 Título de aporte de investigación.....	91
7.2 Objetivos del aporte de investigación.....	91
7.3 Justificación del aporte de investigación.....	91
8. CD conteniendo la tesis en PDF.....	93
9. Reporte de similitud.....	95

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Categorías, sub categorías apriorísticas</i>	28
Tabla 2. <i>Personal entrevistado</i>	37
Tabla 3. <i>Unidad de análisis de entrevistas</i>	38
Tabla 4. <i>Unidad de análisis de observación directa</i>	39
Tabla 5. <i>Unidad de indagación documental</i>	40
Tabla 6. <i>Soporte de categorías de entrevistas</i>	40
Tabla 7. <i>Soporte de categorías observación directa</i>	44
Tabla 8. <i>Soporte de categorías indagación documental</i>	47
Tabla 9. <i>Triangulación</i>	50
Tabla 10. <i>Diálogo teórico empírico</i>	59

Lista de figuras

Figura 1. <i>Rango de las operaciones y acciones militares del CCFFAA</i>	23
Figura 2. <i>Red semántica del Soporte de defensa a la autoridad civil</i>	49
Figura 3. <i>Red semántica de la Aviación del ejército</i>	50

Resumen

Como resultado de la modernización del Ejército, y la aparición de nuevas amenazas emergentes, el Estado estableció a través de la Ley del Ejército, los nuevos roles estratégicos, en ese contexto, la Aviación del Ejército ha venido ejecutando operaciones aéreas en apoyo a las diferentes dependencias del Ejército, y como elemento de maniobra de los comandos operacionales, viene ejecutando las tareas asignadas por los nuevos roles estratégicos del Ejército en el desarrollo de las acciones militares establecidas en la nueva doctrina Wiracocha, como es el apoyo a la defensa a la autoridad civil. Sin embargo, al ser éste, un término de reciente acuñación dentro del misionamiento del Ejército, se evidencia una falta de actualización de las técnicas, tácticas y procedimientos de la doctrina en los niveles de manuales de campaña y manuales técnicos, por lo que la presente investigación buscó como objetivo explicar el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil, identificar las capacidades de empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil y presentar la propuesta doctrinal para la actualización del Manual de empleo de la Aviación del Ejército, desarrollando la misma bajo un enfoque cualitativo, del tipo teórico - empírico y el método utilizado fue el fenomenológico, la muestra fue por conveniencia y estuvo constituida por la entrevista de 5 oficiales pilotos, se emplearon como técnicas de acopio de información la indagación documental, la entrevista y la observación directa.

Teniendo como conclusión general que existe la necesidad de actualizar nuestra doctrina hacia los nuevos roles estratégicos, mejorar la asignación presupuestal para el mantenimiento y equipamiento acorde a las nuevas tareas; así como la necesidad de evaluar el aporte doctrinal propuesto para la mejora del manual de empleo de la Aviación del Ejército.

Palabras claves: capacidades, roles estratégicos, tareas ADAC, entrenamiento, presupuesto, doctrina.

Abstract

As a result of the modernization of the Army, the appearance of new emerging threats in the country, the State established, through the Army Law, new strategic roles, which forced the Army maneuver units, including the Army Aviation, to update the techniques, tactics and procedures in military capabilities and doctrine, because the manuals and regulations had been designed, considering doctrinal procedures for the use of Army Aviation in military operations, and the military doctrine had not been defined for the use of Army Aviation in military actions, so the objective of this research sought to explain the use of Army Aviation in defense support for civil authority, identify the employment capabilities of Army Aviation in the defense support to the civil authority and present the doctrinal proposal for updating the Army Aviation Employment Manual, developing it under a qualitative approach, of the theoretical - empirical type and the method used was phenomenological, the sample was convenience and consisted of the interview of 5 pilot officers, documentary research, interviews and direct observation were used as information gathering techniques.

Having as a general conclusion that there is a need to update our doctrine towards the new strategic roles, improve the budget allocation for maintenance and equipment according to the new tasks; as well as the need to evaluate the proposed doctrinal contribution for the improvement of the Army Aviation employment manual.

Keywords: capabilities, strategic roles, ADAC tasks, training, budget, doctrine.

Introducción

La Aviación del Ejército como órgano encargado de ejecutar las operaciones aéreas en el Ejército del Perú de acuerdo a las necesidades de las dependencias y reparticiones del ejército o como elemento de maniobra de los comandos operacionales, en el territorio nacional, ejecuta las tareas asignadas por los nuevos roles estratégicos del Ejército en el desarrollo de las acciones militares establecidas en la nueva doctrina Wiracocha, como apoyo a la defensa a la autoridad civil. Sin embargo, se debe tener en cuenta que al ser un término de reciente acuñación dentro del misionamiento del Ejército, se evidencia una falta de actualización de las técnicas, tácticas y procedimientos de la doctrina en los niveles de manuales de campaña y manuales técnicos.

Es en ese escenario, que la Aviación del Ejército del Perú ha venido desempeñando de manera empírica las tareas y misiones aéreas deslindadas de estos nuevos roles estratégicos del ejército, empleando sus medios disponibles y recursos asignados en garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República a adaptarlos a estos nuevos roles.

Es así que surge las siguientes interrogantes: ¿Cómo es el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil en la doctrina institucional y en la de otros ejércitos?, ¿Cuáles son las capacidades de empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de la defensa a la autoridad civil? y ¿Cuáles son los principios doctrinales que se tendrían en cuenta para generar la actualización del empleo de la Aviación del Ejército?

En ese sentido la investigación se traza como objetivo explicar el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil, identificar las capacidades de empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil y presentar la propuesta doctrinal para la actualización del manual de empleo de la Aviación del Ejército, siguiendo un enfoque cualitativo; empleando el método fenomenológico, con una investigación de tipo teórica-empírica, se empleó la indagación documental, la entrevista y la observación como técnicas de acopio de información con sus respectivos instrumentos.

La investigación se distribuyó en seis capítulos de la siguiente manera: en el capítulo I, se explica el planteamiento del problema, en el que se buscó determinar si la Aviación del Ejército se emplea en las tareas que se desprenden del apoyo de la defensa de la autoridad civil, cuentan con las capacidades para afrontarlas y sobre la necesidad de actualizar la doctrina a estas nuevas tareas, se estableció la justificación con lo que se identificó las capacidades que posee la Aviación del Ejército y describió cuales son los requerimientos que el soporte de defensa a la autoridad civil (en adelante SDAC), necesita para un mejor empleo

de la Aviación del Ejército en la resolución de las acciones militares. Presentando en forma sustentada un aporte doctrinal para actualizar el manual de empleo de la Aviación del Ejército, presentando las delimitaciones de espacio, tiempo y universo a parte de las limitaciones de la investigación, para la formulación del problema y los objetivos de la investigación.

En el capítulo II, se investigó y analizó trabajos anteriores tanto internacionales y nacionales que abordan el conocimiento de acuerdo a los conceptos y teorías de las categorías y bases teóricas de soporte a la defensa de la autoridad civil, apoyo a la policía nacional del Perú, para restablecer el orden interno y contra el tráfico ilícito de drogas, control del orden interno, tráfico ilícito de drogas, sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, desarrollo nacional, política externa, empleo, capacidades y limitaciones de la Aviación del Ejército, a fin de identificar las categorías, sub categorías apriorísticas y concluir con la hipótesis que el manual de empleo de la Aviación del Ejército necesita una actualización en el soporte de defensa a la autoridad civil a fin de alinearnos con los estándares de la doctrina Wiracocha y obtener una mejora en el empleo de las acciones militares.

En el capítulo III, se estableció el método de investigación cualitativa de tipo teórica - empírica, utilizando las herramientas de la entrevista, debidamente aprobada por el juicio de expertos, el análisis documental y la observación directa, que sirvió para el análisis de los datos, finalmente utilizando como técnica de procesamiento para analizar los datos a las matrices y a la triangulación.

En el capítulo IV, se procedió con la síntesis y análisis, el que se muestra a través del uso de los varios instrumentos de búsqueda de información, que después se abrevio en las redes semánticas, para finalmente corroborar distintos enfoques que se muestra en los instrumentos mediante la triangulación. Estos datos se organizaron en base a los roles estratégicos y características de la Aviación del Ejército, en su empleo como elemento de apoyo a la defensa de la autoridad civil.

En el capítulo V, se realizó el diálogo teórico empírico, en el que se relaciona lo que se investigó en el capítulo IV con la teoría desarrollada sobre el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil por ser una investigación teórica empírica. Y finalmente en el capítulo VI se desarrolló las conclusiones, recomendaciones y la propuesta para enfrentar la problemática.

Capítulo I: EL problema de investigación

1.1 *Planteamiento del problema*

Con el avance de la tecnología y el cambio del espectro de la guerra en el mundo, hubo una evolución del uso de las fuerzas armadas (en adelante FFAA) en períodos de paz, el cual buscaba demostrar la utilidad del mismo en períodos de poco conflicto. Con la reestructuración de las FFAA y redefinición de sus roles principales, después de un proceso político y militar liderado por los estados en la gran variedad de los países del mundo, en amplia coordinación con las FFAA. Esta sinergia entre el Poder Ejecutivo y las FFAA generó un sin número de reglas, estándares y normas que actualizan la participación de las FFAA en las acciones militares, el cual se da con la promulgación de estados de excepción según la normativa que tenga cada país sobre la necesidad de su empleo.

Internacionalmente, los Estados Unidos (en adelante EEUU) fueron los primeros en acuñar estos términos por lo amplio y polivalente de sus fuerzas, donde las operaciones de apoyo civil son parte de las operaciones del espectro total. Y donde las fuerzas del Ejército participan cuando el tamaño y el alcance de las amenazas exceden las capacidades de los organismos privados y civiles.

Los roles y responsabilidades del Ejército de los EEUU para las operaciones de apoyo civil se dividen en tres grandes tareas establecidas en sus leyes y normas, proporcionando apoyo en respuesta a desastres de origen natural o creada por el hombre, proporcionando apoyo al orden público civil y proporcionando otro apoyo según se requiera tales como desfiles o actividades funerarias.

“Son en estas tres tareas que la Brigada de Aviación del Ejército de EEUU brinda apoyo directo a los elementos del grupo de trabajo conjunto y apoyo general dirigida a las agencias federales que dirigen varias funciones de apoyo de emergencia” (Department of the army EEUU, 2017).

En Latinoamérica, la gran mayoría de los gobiernos, establecen y norman sus actividades de Soporte de defensa a la autoridad civil en sus constituciones y leyes orgánicas, las cuales consideran la intervención de las FFAA, en la seguridad interna y roles adicionales, aunque el tiempo y los requisitos para la intervención en materia de seguridad pública, es muy distinto en cada uno de estos. Pero que coinciden en que, en la mayoría de los países latinoamericanos, la responsabilidad de la autorización y del empleo de las FFAA, en acciones militares la tiene el Poder Ejecutivo, en concordancia con lo estipulado en la normativa de cada país.

“En Colombia, las tareas de apoyo de la defensa a la autoridad civil se constituyen como un rol fundamental en apoyo de las autoridades civiles, en tiempos de paz, debiendo estar entrenados y capacitados para atender los requerimientos ante emergencias o desastres para beneficio de los ciudadanos, debiendo coordinar las acciones de acuerdo a los niveles de comando interinstitucional” (Centro de Doctrina del Ejército de Colombia, 2016).

En la doctrina Damasco, la Aviación del Ejército nacional de Colombia, es un arma de combate, también se emplea como una especialidad que tiene la capacidad de desplegar sus medios para realizar el apoyo aéreo en diferentes circunstancias.

En Chile, “las FFAA, únicamente, no están presentes en su territorio sino además contribuyen de manera firme y global en la continuidad territorial, conectividad, ayudando en casos de desastres naturales, y simultáneamente proveer servicios esenciales como la salud y asistencia al Estado en aquellos lugares donde nadie más puede ir” (Freer, 2018).

Ese rol subsidiario de las FFAA que se manifiesta en esta cita es una clara visión prospectiva de Chile donde se olvida del concepto estático de solo la defensa de la seguridad nacional, sino que es una actividad proactiva en relación a sus nuevos roles estratégicos.

En el Perú, “el soporte de defensa a la autoridad civil, es la ayuda proporcionada por el ejército a requerimiento de diferentes instituciones del Estado que intervienen en la ejecución de múltiples actividades multisectoriales en íntima relación con los organismos no estatales, a fin de permitir el cumplimiento de los roles estratégicos que son de gran responsabilidad de las Fuerzas Armadas del Perú” (JEDOCE, 2019).

El soporte de defensa a la autoridad civil, es el término que el Ejército del Perú esgrime en su nueva Doctrina Wiracocha para enmarcar a todos los roles estratégicos donde se ejecutarán las acciones militares establecidas en los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas establecidos con la Resolución Ministerial N° 1411-2016-DE/CCFFAA.

Mediante la participación en el control del orden interno, las Fuerzas Armadas del Perú durante toda su historia reciente ha venido realizando una importante labor para terminar con los grupos remanentes de Sendero Luminoso localizados en los valles de Apurímac, Ene y Mantaro de acuerdo al llamado Plan VRAEM.

Labor que se realiza en el desarrollo nacional en estrecha coordinación con otros sectores del Estado y, asimismo aplicando un enfoque multidimensional.

Participando en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (en adelante SINAGERD), conforme lo señalado en la Ley N° 29664, las Fuerzas Armadas del Perú vienen desarrollando una importante misión de apoyo a la población nacional contra algunas

situaciones tales como el aluviones, inundaciones, friaje, terremotos y sequías. Su organización, número y distribución de su personal a lo ancho y largo del Perú, son características que convierten al ejército en una indispensable herramienta del Estado a la hora de afrontar a los desastres naturales.

Otro rol estratégico es la participación en la política exterior en la cual se realizan actividades a nivel internacional de acuerdo a los intereses del estado.

La Aviación del Ejército de Perú, se constituye como un Órgano de Línea del Ejército, que depende directamente de la Comandancia General del Ejército del Perú, cumple misiones tanto en operaciones como acciones militares establecidas en el Decreto Legislativo N° 1137 Ley del Ejército del Perú, realiza un sin número de acciones militares englobadas dentro del SDAC como apoyo al desminado humanitario, realización de evacuaciones aeromédicas, apoyo al SINAGERD, apoyo a programa Kali Warma y otros del Ministerio de Educación, tareas realizadas de manera funcional, sin disponer de un marco doctrinario que establezca los principios, normas y procedimientos que garanticen la eficacia y eficiencia de las actividades de apoyo aéreo que realiza esta gran unidad.

En esta investigación se analizó las actividades de apoyo aéreo que realiza la Aviación del Ejército, algunas de gran riesgo para las aeronaves y el personal de tripulantes, los que, al establecimiento de procedimientos operativos definidos en los manuales pertinentes, alineados a la doctrina Wiracocha, permitirán cumplir con los roles estratégicos que tienen relación con el soporte de defensa a la autoridad civil.

Por lo cual se identificó las capacidades que posee la Aviación del Ejército en el desarrollo de las acciones militares, a fin de ser un indicador fiable de su empleo en el SDAC, para concluir con la presentación de un aporte doctrinal de actualización del manual de empleo de la Aviación del Ejército en el marco del planeamiento y conducción de las acciones militares, prescritas en la nueva doctrina Wiracocha, de donde nace el término de SDAC, a fin de alinearnos con los términos militares establecidos en otros ejércitos modernos.

1.2 Justificación de la investigación

La presente investigación es importante porque permitió de manera lógica y medible, identificar las capacidades que posee la Aviación del Ejército y describir los requerimientos que el soporte de defensa a la autoridad civil necesita para un mejor empleo de la Aviación del Ejército en la resolución de las acciones militares. Presentando en forma sustentada un aporte doctrinal para actualizar el manual de empleo de la Aviación del Ejército, a fin de modernizar y estandarizar nuestra doctrina militar con los estándares internacionales y los nuevos roles estratégicos

1.3 Delimitación de la investigación

1.3.1 Espacio

El siguiente estudio se realizó en las instalaciones de la Aviación del Ejército del Perú:

- Destacamento de la Aviación del Ejército - Callao, colindante con el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y el Grupo N° 8 de la Fuerza Aérea del Perú
- Destacamento de la Aviación del ejército – Chorrillos, colindante con el Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

1.3.2 Tiempo

La información bibliográfica que se obtuvo en nuestra investigación se basó en los últimos 5 años. (2016-2021).

1.3.3 Contexto

Nuestro tema está orientado al personal de tripulantes aéreos de la Aviación del ejército que según datos estadísticos del DEPLANO – AE son un total de 500 personas aproximadamente.

1.4 Limitaciones de la investigación

En la presente investigación se pueden evidenciar las siguientes limitaciones:

Las referencias bibliográficas sobre el SDAC, son limitadas o se encuentran en otros idiomas, por ser un término de reciente acuñación en la doctrina mundial, sin embargo, se logró tener acceso a manuales extranjeros en español, lo que facilita la indagación documental.

El personal que fue entrevistado por su constante operatividad se encontraba distribuido en diferentes lugares del país, por lo que la fase de campo necesitó un mayor tiempo, sin embargo, se realizaron las entrevistas de manera virtual, acomodando el tiempo disponible de los entrevistados.

Al encontrarnos en estado de emergencia sanitaria COVID-19 la fase de campo se vio limitada a medios electrónicos (video llamadas y Google Form) por motivo de las restricciones emanadas por el Estado.

El reducido personal especialista y el uso empírico en el empleo de la Aviación del Ejército, durante el SDAC, constituye una limitación, que fue superada con la selección adecuada del personal de entrevistados.

Limitaciones en el tiempo disponible por la condición de estudiante, que fue superada con la distribución adecuada del tiempo, y una adecuada programación de actividades académicas.

Limitaciones de orden económico, por los gastos administrativos realizados, sin embargo, se gestionó adecuadamente los recursos disponibles para superar esta limitación.

1.5 *Formulación del problema*

1.5.1 Problema de investigación 1

¿Cómo es el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil en la doctrina institucional y en la de otros ejércitos?

1.5.2 Problema de investigación 2

¿Cuáles son las capacidades de empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de la Defensa a la Autoridad Civil?

1.5.3 Problema de investigación 3

¿Cuáles son los principios doctrinales que se tendrían en cuenta para generar la actualización del empleo de la Aviación del Ejército?

1.6 *Objetivos de la investigación*

1.6.1 Objetivo 1

Explicar el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil.

1.6.2 Objetivo 2

Identificar las capacidades de empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de la defensa a la autoridad civil.

1.6.3 Objetivo 3

Presentar la propuesta doctrinal para la actualización del manual de empleo de la Aviación del Ejército.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 *Antecedentes de la investigación*

2.1.1 Antecedentes nacionales

Para Monzón et al. (2019) en su trabajo de “Casuística sobre la Participación de los Batallones de Helicópteros en Apoyo a la población en caso de Desastres Naturales, Lecciones Aprendidas se muestra lo relevante de la organización de la Aviación del Ejército, y la confección de los informes de fin de misión que presentan las tripulaciones de vuelo, en las cuales detallan las casuísticas generadas en el apoyo aéreo que se realiza en beneficio de la población, teniendo en cuenta que son aeronaves con capacidades múltiples las cuales se ponen a disposición de las autoridades, para atender los requerimientos de la población afectada por los fenómenos de origen natural o provocados por el hombre”.

Trabajo que tuvo como objetivo explicar que la estructura organizativa y la estructura del informe de fin de misión son actores que permiten la generación de lecciones aprendidas, a través de casuísticas que se han registrado en el apoyo aéreo realizado en los desastres de origen natural.

Fue realizado con un enfoque cualitativo, utilizando la técnica de acopio de información a través de entrevistas semiestructuradas a oficiales con especialidad de pilotos militares, que han laborado en la Aviación del Ejército en los cuatro últimos años.

Proponiendo que la Aviación del Ejército tenga dentro de su organización, un órgano encargado de realizar todo el proceso para la generación de lecciones aprendidas y realice la implementación de la estructura del informe de fin de misión de vuelo”.

Para Uribe (2019) en el trabajo de investigación “Intervención de la Aviación del Ejército en desastres naturales y su relación con el desarrollo nacional: caso Fenómeno El Niño en la Región Piura año 2017”. Identificó como objetivo el accionar de la Aviación del Ejército en el apoyo aéreo ante desastres naturales y su relación con el desarrollo nacional: caso Fenómeno El Niño en la Región Piura año 2017, se efectuó una investigación cuantitativa de tipo correlacional, y su diseño fue de tipo no experimental de corte transversal correlacional.

La población que participó fue en total 89 799 personas de los cuales: 90 personas pertenecían a la Aviación del Ejército y 89,709 damnificados por el fenómeno El Niño en la Región Piura el año 2017.

Se realizó un muestreo de manera aleatoria, se siguieron las técnicas de la observación y la encuesta, se utilizó el instrumento de cuestionario estilo Likert compuesto por 18 ítems, dirigida personal especialista, personal que labora en la Aviación del Ejército y el personal de damnificados del fenómeno El Niño.

Se concluye este trabajo con un alto nivel de significancia, mostrando que, había una correlación positiva alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en desastres de origen natural y los peligros generados por fenómenos de origen natural con el Desarrollo Nacional: caso Fenómeno El Niño en la Región Piura año 2017. Además, se evidenció un coeficiente de Rho de Spearman igual a 0,876 y una correlación de Pearson del 0,881, lo cual muestra que la participación de la Aviación del Ejército en desastres naturales caso Fenómeno El Niño, es sumamente importante para la atención en la primera respuesta en beneficio de los ciudadanos.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Para Niño Martínez (2020) en su trabajo sobre el “Apoyo de la defensa a la autoridad civil: aportes del Ejército Nacional de Colombia ante la organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante OTAN)”. Pretende dar a conocer que el instituto armado, además de realizar operaciones militares de combate, también apoya con sus medios de acuerdo a la doctrina Damasco, a las tareas de ADAC, Así pues, el objetivo principal de su proyecto de investigación fue analizar la importancia de las tareas ADAC del instituto armado colombiano, en la relación de cooperación entre Colombia y la OTAN, desde un enfoque teórico, se desarrolló una investigación descriptiva de tipo cualitativo, en la cual se puede apreciar una mejor gestión de crisis/conflictos a nivel micro, las tareas ADAC, además, las tareas ADAC coinciden con el último concepto estratégico de la OTAN, el cual se caracteriza por tener un concepto de seguridad que no se limita al tradicional, sino que abarca más campo de interés, así como haber logrado alcanzar el estatus de socio global.

Para Granados (2018) en su artículo sobre “la Integración del Poder Aéreo de las FFAA en Acciones Militares Conjuntas afirma que las FFAA de México, reflexionan que la defensa exterior ante un escenario de conflicto no es probable, y que por ello están comprometidos en otras tareas como la protección civil y el apoyo a la lucha contra la delincuencia organizada”.

En el cual se visiona un mando unificado del Poder Aéreo de las FFAA para la defensa de la soberanía nacional, así mismo aplicar el Jus ad Bellum (derecho a la guerra), ante cualquier amenaza a la tranquilidad nacional, ya sea en el frente externo o interno, se debe ejercer el control Aero táctico, complementándose con las nuevas doctrinas, para un mejor

diseño operacional aéreo, en el cual se emplee una estrategia para desarticular las amenazas sin tratar de destruirlas completamente, ya que el país no cuenta con medios suficientes para hacerlo, este trabajo culmina con diversas recomendaciones como el de complementar las estrategias desarrolladas por la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SEDENA) y la Secretaría de Marina-Armada de México (en adelante SEMAR), con el entrenamiento y capacitación conjunta al personal especialista aeronáutico, las cuales no sincronizan, ni tienen un adiestramiento conjunto, de esta manera se obtendrán mejores resultados en las operaciones y acciones militares que realizan la Fuerza Aérea Mexicana (en adelante FAM) y la Aviación Naval de la Armada de México (en adelante AN.AM.), también se hace la propuesta de aclarar algunos vacíos doctrinarios y operativos, entre las Fuerza Aérea Mexicana y la Armada de México para que puedan operar de manera conjunta sobre todo lejos de áreas pobladas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Soporte a la Defensa de la Autoridad Civil.

Tenemos como referencia teórica en aspecto educativo militar que regula nuestra doctrina, que este nuevo termino se refiere a las acciones militares que desarrolla el Ejército del Perú, Según la Jefatura de Doctrina del Ejército (2020):

La concepción de acciones y operaciones militares, dice que las Acciones militares son el empleo de las Fuerzas Armadas del Perú en el desarrollo de actividades, misiones y tareas para restablecer o mantener el Orden Interno a fin de promover la paz y disuadir conflictos, apoyar las emergencias, el desarrollo económico y social del país de según nuestra ley, y cumpliendo con los Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), conocidas como operaciones militares diferentes de la guerra, se trata a aquellas operaciones enfocadas en promover la paz y disuadir la guerra.

Figura 1

Rango de las operaciones y acciones militares del CCFFAA

RANGO	CONDICIÓN	SITUACIÓN	MARCO LEGAL
Operaciones	Empleo de la fuerza	Conflicto internacional armado	Estado de sitio
		Contra grupo hostil en territorio nacional	Estado de emergencia
Acciones militares (Operaciones diferentes a la guerra)	Uso de la fuerza	Apoyo a la PNP para restablecer el OI	Estado de emergencia Estado de derecho
		Contra el TID	Estado de derecho Estado de emergencia
		Apoyo al SINAGERD	Estado de derecho Estado de emergencia
		Apoyo al desarrollo nacional	Estado de derecho
		Apoyo a la política externa	Cumplimiento acuerdos internacionales

ACCIÓN DECISIVA

OFENSIVA

DEFENSIVA

ESTABILIDAD

SOPORTE DE DEFENSA A LA AUTORIDAD CIVIL (DSCA)

Nota: Se muestra un cuadro de las relaciones que existen entre las operaciones y acciones militares con el SDAC, y el marco legal de su aplicación, Perú, 2019.

2.2.2 Apoyo a la PNP para restablecer el orden interno y contra el TID

Según el Decreto Legislativo N° 1095, el cual dicta las reglas de empleo y uso de la fuerza para las FFAA, en el territorio del Perú, en su artículo N° 3 sobre la finalidad de intervención y ámbito de aplicación establece que las FFAA, apoyan a la Policía Nacional del Perú (PNP) para restablecer el orden interno:

Cuando las FFAA realizan el apoyo a la PNP en zonas declaradas en Estado de Emergencia, en las cuales las FFAA, no tienen el control del orden interno, con la finalidad de restablecer el control del orden interno apoyando a la PNP, en otras situaciones de violencia (en adelante OSV) diferentes a las operaciones militares, con sujeción a las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

Cuando el apoyo de las FFAA a la PNP se realiza en zonas no declaradas en estado de emergencia, el apoyo se realiza con la finalidad de asegurar el restablecimiento del orden interno, en caso de tráfico ilícito de drogas, control territorial, restablecer los servicios públicos esenciales, control y protección de activos críticos nacionales, las cuales son de gran importancia para el funcionamiento del aparato estatal, ya que en muchos casos la capacidad de control de la policía nacional no es suficiente y es sobrepasada por manifestantes que causan caos en el orden interno, en ese caso las FFAA realizan el apoyo a la PNP, siempre teniendo presente las normas del DIDH.

Existen otras circunstancias en las que las FFAA realizan el apoyo a la PNP, realizando acciones militares, en los llamados casos constitucionalmente justificados. En estos casos se observa amenazas a la vida de las personas, a la integridad, a la salud, y seguridad de los ciudadanos, y en el que la capacidad de la PNP ha sido sobrepasada para realizar el control de orden interno de manera eficiente, en ese caso recibe el apoyo de las FFAA, para restablecer el orden interno, sea previsible de que ello ocurriese o existiese peligro de que así sucediese, resultando de aplicación las normas del DIDH.

2.2.3 Apoyo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Según la Resolución Ministerial N° 1411 (2016) Las FFAA bajo la conducción del CCFFAA participan en la gestión del riesgo de desastres, solo en los procesos de respuesta y preparación ante desastre, en acuerdo a sus competencias, escritas en la constitución y según las normas del SINAGERD, además de participar de oficio en la situación de atención de situaciones de emergencia realizando tareas que les compete aun cuando solo si se requieren acciones inmediatas de respuesta, no se haya declarado aun el estado de emergencia. Se debe mantener los recursos y medios disponibles en situación de operatividad y disponibilidad inmediata, tanto las embarcaciones, aeronaves, vehículos de transporte, equipo, material, y recursos humanos necesarios para la atención y respuesta a la emergencia, de acuerdo a los planes establecidos para su empleo.

2.2.4 Apoyo al desarrollo nacional

Según la Resolución Ministerial N° 1411 (2016), que aprueba los roles estratégicos de las FFAA, señala en lo referente a “la participación en el desarrollo nacional que las FFAA, participarán, en coordinación con otros sectores del Estado, en la ejecución de las políticas públicas que contribuyan al desarrollo económico, social y sostenible del país aplicando un enfoque de seguridad multidimensional”. Mediante las siguientes acciones estratégicas:

- Promover el orgullo y la identidad nacional desarrollando programas que incorporen a la población en asuntos de seguridad y defensa nacional.
- Promover en la población y en los diferentes niveles de gobierno, el conocimiento de las capacidades militares que tienen las Fuerzas Armadas para participar en el desarrollo económico, social y sostenible del país.
- Fomentar la industria de la defensa nacional tratando de minimizar la influencia exterior.

- Incorporar, incrementar y mejorar las capacidades de las FFAA para estar en condiciones de actuar de manera inmediata en el desarrollo nacional.
- Contribuir y fomentar el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad.
- Contribuir con otros sectores del estado, teniendo un enfoque multidimensional y multisectorial, para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población rural que son los más vulnerables.
- Coadyuvar a que los diversos sectores del Estado mantengan una presencia en lugares de complicado acceso geográfico para hacerse cargo de las demandas de la población más necesitada del país.
- Coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura vial del país.
- Promover y poner en ejecución acciones de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- Fomentar y promover intereses nacionales del Estado.

Según Bruneau (2005) quien ha conceptualizado sobre este tema y tiene gran influencia en Latinoamérica, manifiesta que el control civil en uno de sus investigaciones referidas institutos armados de los países, mencionando que los actores políticos plantean las políticas de estado y aprenden cómo se puede ejercer el control de las FFAA teniendo la capacidad disuasiva necesaria para garantizar la integridad y soberanía nacional. Para lo cual expresa que hay cuatro propósitos que los ministerios deben alcanzar en sus países:

El primero, que el Ministerio de Defensa diseñe las relaciones de operatividad entre el gobierno y las FFAA.

El segundo propósito es el gestionar de manera adecuada, las responsabilidades entre civiles y militares. Se refiere a dividir de manera eficaz las tareas y responsabilidades de cada sector.

Un tercer objetivo es tener un adecuado Ministerio de Defensa que permita mejorar las capacidades de empleo de las Fuerzas Armadas. Entiendo por eficacia, dice Bruneau, la capacidad de poner realmente en práctica políticas, en el caso de las fuerzas armadas, ofrecer seguridad y defensa para la nación.

El cuarto propósito, y el más importante en la creación de un Ministerio de Defensa (MD), incrementar la performance en el manejo de recursos, personal y material, en estas funciones y misiones diferentes y cambiantes.

Todo este enfoque se vio en Latinoamérica, mayormente en los casos, en los cuales se ha fundamentado lógicas de un poder jerarquizado, con poco énfasis en lo funcional, y especialmente en la necesidad de la interacción civil militar.

2.2.5 Apoyo a la política externa

Según la Resolución Ministerial N° 1411 (2016) en su inciso e) describe que las FFAA participan en operaciones y otras actividades en el ámbito internacional en apoyo a la política exterior y de acuerdo a los intereses nacionales.

Según el libro Blanco de Defensa Nacional del Perú (2005) el Perú diseña lineamientos para la política exterior que va realizar el estado para actuar en el ámbito internacional, estas directrices abarcan todos los campos de las relaciones internacionales incluyendo el sector Defensa y las Instituciones Armadas.

Según la Carta de las Naciones Unidas (1945) el cual da lineamientos para la organización estructural de la seguridad internacional. Es la ONU quien gestiona instrumentos como las Operaciones de Paz, las que se ponen en ejecución cuando es necesario una intervención en países en emergencia, dichas operaciones son:

- Ayuda Humanitaria
- Mantenimiento e imposición de la Paz
- Diplomacia Preventiva
- Establecimiento de la Paz
- Construcción o Consolidación de la Paz.

Las operaciones de Mantenimiento de la Paz incluyen las siguientes funciones:

- Asistencia humanitaria.
- Destrucción de armas.
- Control del cese del fuego.
- Separación de fuerzas beligerantes.
- Desmovilización de fuerzas regulares o irregulares.
- Establecimiento de zonas de seguridad.
- Elaboración y aplicación de programas de remoción de minas.
- Supervisión de elecciones.

Según Ahmed (2015) Teniente Coronel quien integro el grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas en India y Pakistán, en el cual el área de influencia tiene una extensión de 1.250 kilómetros, en el cual se despliegan varios puntos de trabajo, teniendo una conectividad difícil ,por las características del sector y las condiciones meteorológicas de la zona, además de tener que integrar grupos humanos de diversas nacionalidades en las organizaciones de Naciones Unidas, sabiendo lo difícil de la comunicación y costumbres de cada país, por lo que es prioritario tener estrategias para poder enfrentar todos los desafíos que se presentan como las dificultados de las barreras culturales y llegar al entendimiento y comprensión de las personas que operan en el sector.

2.2.6 Teoría general de los sistemas

Para Bertalanffy (2005) Los aspectos y puntos que se hayan en las diferentes ciencias poseen leyes formalmente idénticas o isomorfas en diferentes campos o sistemas por lo que en muchos casos las leyes isomorfas valen de la misma forma en diferentes clases y subclases de otros sistemas sin importar las propiedades particulares del sistema ni de los elementos participantes.

Por lo que un sistema que posee diferentes clases y subclases, pueden ser medidos y evaluados con una misma ley de una ciencia o actividad a fin, lo que permite validar las hipótesis y sustentar la comparación y mejorar de los sistemas.

2.2.7 Aviación del Ejército

Según el Ley del Ejército del Perú, “la Aviación del Ejército es el órgano encargado de ejecutar operaciones aéreas de acuerdo a las necesidades de las diversas organizaciones del Ejército o como Elemento de Maniobra de los Comandos Operacionales, en todo el territorio nacional” (Decreto Legislativo 1137, 2012)

Según el JEDOCE (2020) en su Manual de Empleo de la Aviación del ejército esta tiene como misión proporcionar apoyo aéreo cercano a las fuerzas terrestres durante la realización de operaciones y acciones militares; así como participar en el sistema de gestión de riesgos y atención a desastres naturales en todo el territorio nacional.

La Aviación de Ejército participa en estas acciones militares que se realiza de manera conjunta con otros sectores del gobierno, CCFFAA, Comandos Operacionales y Comandos Especiales actuando de manera contundente en todos los niveles. Esto incluye el empleo de las aeronaves en las operaciones que tiene la capacidad de realizar la AE, a fin de reducir o eliminar las vulnerabilidades, que las fuerzas terrestres pueden ser víctimas, durante el desarrollo de las acciones y así mismo disuadir o responder a las amenazas de los elementos

hostiles. Las acciones militares en las que participa la Aviación del Ejército según el ME 12-2 Manual de Empleo de la Aviación del Ejército son los siguientes:

- Operaciones de Estabilidad
- Apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas
- Operaciones de Paz
- Defensa interna en el extranjero
- Operaciones de evacuación de personal no combatiente
- Control de armas
- Apoyo a la lucha contra la subversión y el terrorismo
- Demostración de fuerza
- Ayuda Humanitaria en el marco del Sistema de Defensa Civil
- Combatiendo el terrorismo

2.3 Categorías, sub categorías apriorísticas

Tabla 1

Categorías, sub categorías apriorísticas

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	PALABRAS CLAVES
Soporte a la Defensa de la Autoridad Civil	Control del orden interno	- Estado de emergencia - Policía Nacional del Perú - Manifestaciones
	Tráfico ilícito de drogas	- Narcotraficantes - Drogas - DEVIDA
	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	- Gestión preventiva - Gestión correctiva - Gestión prospectiva
	Desarrollo nacional	- Necesidades de la población - Social - Económica - Industria - Investigación
	Política externa	- Misiones de paz - Desminado - Asistencia humanitaria
	Empleo	- Operaciones militares - Acciones militares
Aviación del Ejército	Capacidades	- Helicópteros - Aviones - Personal instruido - Sostenimiento

Limitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto - Material obsoleto - Equipamiento
--------------	--

Nota. La tabla muestra las categorías y subcategorías construidas antes del proceso de recopilación de información.

2.4 Definición de términos

2.4.1 Acciones militares

“Son las acciones que realiza las FFAA, con la finalidad de lograr el establecimiento del orden interno, diferenciándose de las operaciones militares que se realizan contra grupos armados denominados hostiles” (MANUAL DE OPERACIONES, 2015).

2.4.2 Análisis de la vulnerabilidad

“Es el proceso que se realiza para la evaluación de diferentes factores como la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población, y los medios de vida de las personas” (INDECI, 2019).

2.4.3 Asistencia humanitaria

“La asistencia humanitaria está relacionada a actividades que se realizan para lograr atender las necesidades que tienen las personas afectadas y damnificadas, por la presencia de una emergencia o desastre de origen natural o provocada por el hombre, en las cuales se busca brindar abrigo, alimentación, protección, de grupos vulnerables” (INDECI, 2019).

2.4.4 Desarrollo sostenible

“Es aquel proceso en el cual se realiza la transformación de lo económico, social, cultural e institucional, para darle a la población mejores condiciones para su desarrollo mejorando la prestación de servicios, incrementando la producción de bienes, teniendo como premisa la no contaminación del ambiente natural, que permita un bienestar a las poblaciones venideras” (INDECI, 2019).

2.4.5 Disturbios internos

“Son un conjunto de actividades que vulneran la tranquilidad y el orden público, con altos índices de violencia, generados por manifestantes, que no son grupos denominados hostiles, por lo que se debe aplicar el derecho internacional de los derechos humanos” (INDECI, 2019).

2.4.6 Factor humano (FH)

“Es el área de enfoque de la seguridad de vuelo, que se refiere al complejo biológico de los seres humanos, en sus aspectos fisiológico y psicológicos” (JEDOCE, ME 12-2 Empleo de la aviación del ejército, 2019).

2.4.7 Factor operacional

“Es el área de la seguridad de vuelo que se refiere a los defectos complejos relacionados con las fallas en los procedimientos operativos existentes” (JEDOCE, ME 12-2 Empleo de la aviación del ejército, 2019).

2.4.8 Gestión correctiva

“Es el proceso mediante el cual se realizan acciones que se han planificado con anterioridad y que tiene por finalidad reducir el impacto del riesgo existente” (INDECI, 2019).

2.4.9 Gestión prospectiva

“Es el proceso mediante el cual se realizan acciones que se han planificado con anterioridad y que tiene por finalidad evitar y prevenir los desastres generados por el riesgo de exposición a peligros ya definidos” (INDECI, 2019)

2.4.10 Gestión reactiva

“Es el proceso mediante el cual se realizan acciones y se toman medidas con la finalidad de enfrentar las emergencias por los desastres de origen natural o provocados por el hombre, ya en ejecución o a punto de ocurrir” (INDECI, 2019).

2.5 Hipótesis

El Manual de Empleo de la Aviación del Ejército necesita una actualización en el Soporte de defensa a la autoridad civil a fin de alinearnos con los estándares de la Doctrina Wiracocha y obtener una mejora en el empleo de las acciones militares.

Capítulo III: Método

3.1 *Enfoque de investigación*

Para Denzin y Lincoln (2000) "la investigación cualitativa es una actividad situada que ubica al observador en el mundo"(134).

Quiere decir que las investigaciones de enfoque cualitativo tratan de comprender el fenómeno de estudio, no siguiendo reglas establecidas, sino entendiendo la realidad actual, que rodea al objeto de estudio, de tal manera que se vaya construyendo el conocimiento de lo particular a lo general.

Para Strauss y Corbin (1990) "la investigación cualitativa se refiere a cualquier tipo de investigación que produzca hallazgos a los que no se llega mediante procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación" (25).

En el contexto de investigación interpretativa, el estudio asume la interpretación hermenéutica para analizar cómo se emplea la Aviación del ejército en el SDAC desde la concepción de la búsqueda de un ejército moderno y estandarizado con los nuevos roles estratégicos de las FFAA.

3.2 *Tipo de investigación*

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo y el tipo de investigación es teórica - empírica, porque mediante la observación o experiencia directa e indirecta se probó como la Aviación del ejército viene realizando el Soporte de defensa a la autoridad civil y si sus manuales de empleo estaban acordes con los nuevos roles estratégicos.

El investigador Vargas (2011) se introduce "en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente que es parte del fenómeno estudiado, porque son aquellas investigaciones que encuentran primero la estructura empírica y categorial de alguna realidad concreta para luego ponerla a dialogar con distintos autores teóricos"

3.3 *Método de investigación*

El estudio se desarrolló con el método fenomenológico, a fin de explicar el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil, debiendo comprender y describir las experiencias de los participantes, respecto al fenómeno objeto de estudio, y descubrir los elementos en común de tales experiencias. Según Husserl (como se citó en Trujillo et al, 2019) "la fenomenología es la ciencia que se orienta hacia el abordaje de la realidad desde las propias realidades internas de los individuos, buscando descubrir en ellas las estructuras esenciales de la conciencia"

3.4 Objeto de estudio

El estudio se enmarca en la línea de investigación: Empleo del Ejército en cumplimiento de roles estratégicos institucionales, en la sub línea: 2.1 Rol institucional de participar en el orden interno: hacer frente a un grupo hostil en estado de emergencia, apoyo a la Policía Nacional del Perú en situaciones de vigencia, apoyo a la PNP en tráfico ilícito de drogas (en adelante TID), terrorismo, tala ilegal, minería ilegal, conflictos sociales, servicios públicos esenciales (en adelante SSPPEE) y protección de instalaciones estratégicas cuando la capacidad policial ha sido sobrepasada. El objeto de estudio es el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil.

Según Orozco (2005) “en la investigación cualitativa el objeto de estudio es muy distinto, ya que al principio se tiene la intuición que hay algo por investigar, llamada por algunos autores “premoniciones” luego se debe encontrar respuestas ante la necesidad de hallar resultados esperados” (32).

3.5 Muestra de estudio

La muestra que se empleó en la investigación fue muestra por conveniencia, en el cual se recopiló datos, para realizar el análisis posterior en el proceso cualitativo, tratando de integrarlos y vincularlos entre ellos mismos, esta muestra se conformó por cinco (05) oficiales pilotos que laboran en la Aviación del Ejército, los cuales facilitaron los datos requeridos para su posterior análisis.

3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

Las técnicas que se utilizó en este estudio fue la entrevista semiestructurada, la observación directa y el análisis documental.

3.6.2 Entrevista semiestructurada.

Esta técnica se utiliza de manera frecuente, muy especialmente en el paradigma interpretativo. Álvarez-Gayou (2003) “sostiene se realizan entrevistas semiestructuradas que tienen una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas” (22).

3.6.3 Análisis documental.

Esta técnica se realiza recopilando documentos escritos, digitales, o iconográficos, etc. Según Vargas (2011) “los documentos son una de las fuentes principales para hallar los datos cualitativos, estos han sentado las bases para las teorías, para que sean interpretados

hermenéuticamente, para así recopilar la información relevante para las conclusiones de la investigación” (52).

3.6.4 Observación directa.

Esta técnica es muy importante para la recopilación de información, según Díaz (2011) “la observación directa consiste en observar detenidamente el fenómeno objeto de estudio analizarlo para tomar informaciones y poder realizar un registro de los datos, esta técnica si es bien elaborada es muy fructífera en la recolección de información” (33).

3.6.5 Instrumentos

Los instrumentos de recolección de datos que se utilizaron fueron:

3.6.6 Guía de entrevista semiestructurada.

Para Izcara (2014) resalta que, “el propósito de la entrevista aparece reflejado en una guía, que es una herramienta donde están anotados y ordenados los puntos temáticos que el investigador pretende indagar durante la conversación. La guía de la entrevista no tiene un carácter hermético” (28).

La entrevista semiestructurada se realizó a una muestra de cinco (05) oficiales pilotos con más de mil horas de vuelo y diez (10) años laborando como miembros de la Aviación del ejército, en base a nueve (09) preguntas relacionadas con los objetivos de la investigación.

3.6.7 Ficha de análisis de contenido.

En la investigación se utilizó diversos documentos, tesis, libros, artículos, publicados por diferentes autores, resultados del Empleo de la Aviación del ejército en el soporte a la defensa de la autoridad civil.

La revisión documental, según Arias (2012) “es aquel proceso que consiste en recopilar, analizar de manera crítica los datos obtenidos y registrados por diferentes investigadores, de la búsqueda de fuentes documentales, audiovisuales, etc, con la finalidad de crear nuevos conocimientos” (27).

El análisis de contenido se realizó en base a siete (07) documentos y manuales, donde se analizaron y registraron los datos e informaciones que permitieron encontrar su relación durante la triangulación con los datos obtenidos.

3.6.8 Guía de observación.

Este instrumento de recopilación de información es muy practicado por investigadores de distintos enfoques, en la cual se realizan registros del trabajo de campo realizado, se utiliza muy a menudo como fuente primaria

Según Cortez (2019) “es una herramienta que permite estudiar el fenómeno objeto de estudio de manera objetiva para lograr la recopilación de información, de manera sistémica” (27).

Se realizó eligiendo los objetos de observación relacionados con el tema de investigación donde fue necesario contar con mecanismos que validen y proporcionen confiabilidad a la observación, mediante la implementación y gestión de los procesos de investigación, verificando los datos recabados.

3.7 Rigor científico

El rigor científico de la presente investigación estuvo sustentado en:

3.7.1 Validez descriptiva

Paz (2020) Hace referencia “a la precisión o exactitud con que los hechos son recogidos en los textos o informes sin ser distorsionados por el propio investigador” (226).

El estudio trata de validar las expresiones y afirmaciones de los entrevistados, así como de lo analizado por el investigador cuidando en todo momento de no perder la imparcialidad de la investigación.

3.7.2 Validez teórica

Según Paz (2020) Trata acerca de “las construcciones teóricas que el investigador aporta o desarrolla durante el estudio; nos situamos en la explicación, más allá de la descripción y la interpretación, en la validez de un informe como teoría de un fenómeno” (226).

En la investigación se realizó el análisis documental tomando fuentes teóricas con que tiene un valor científico comprobado, apoyándose en conceptos y bases normativas que le dan una validez teórica a la investigación realizada.

3.7.3 Confirmabilidad

Paz (2020) refiere “a la neutralidad de la interpretación o análisis de la información, que se logra cuando otro investigador puede seguir la pista al investigador original y llegar a hallazgos similares” (125).

El estudio asegura la fidelidad de los hallazgos, sin ningún tipo de parcialidad en las afirmaciones y conceptualizaciones del autor, rigiéndose de manera fehaciente a las afirmaciones de los entrevistados

3.7.4 Presentación de la evidencia

Según Manterola (2007) pueden presentar “mediante ponencias y presentación de pósteres en congresos, a través de conferencias, como el informe final de un proyecto y mediante la publicación de un artículo” (156).

En este tipo de investigación se han obtenido gran cantidad de datos, lo cual facilita mostrar evidencias empíricas y teóricas con una mejor claridad y entendimiento del fenómeno objeto de estudio.

3.8 *Técnica de procesamiento y análisis de datos*

El análisis de los datos se llevó a cabo luego de realizar las entrevistas, el análisis documental y la observación directa, empleando para ello el pensamiento crítico reflexivo y el método inductivo, de manera artesanal.

En efecto, como señala Vargas (2011) que hoy en día, “el método utilizado para realizar el análisis de la información permite aproximarse al texto elegido, de hecho, hay algunos investigadores que mediante este método realizan la interpretación de la realidad asegurando que este dentro del contexto” (31).

El método utilizado para analizar los datos fueron las matrices y la triangulación, que han pasado por una revisión y aprobación de expertos. En base a las preguntas de las técnicas e instrumentos que se emplearon estaban orientados a dar solución a nuestro problema a fin de retroalimentar la base de datos.

Capítulo IV: Análisis y Síntesis

4.1 *Recolección de datos*

De acuerdo a Méndez (1999) señala que el investigador utiliza diferentes fuentes de acopio de información, además de técnicas que permiten obtener información necesaria para alimentar el proceso de generación de conocimiento, valiéndose de hechos y diferentes tipos de documentos.

Según Méndez (1999) Menciona que existen técnicas que se utilizan para la recolección de información, señala además que existen las fuentes primarias y fuentes secundarias para la recolección de información, las fuentes consideradas primarias son aquellas en la que el investigador directamente recolecta la información en base a entrevistas relatos y escritos, que son transmitidos por los participantes, mientras que las fuentes consideradas secundarias son aquellas en las que el investigador recolecta la información de manera indirecta es decir a través de escritos, relatos obtenidos por otro investigador.

En esta investigación se usaron tres métodos a fin de realizar la recolección de datos y darle validez a la investigación las cuales fueron:

La entrevista semiestructurada se realizó a una muestra de cinco (05) oficiales pilotos con más de mil horas de vuelo y diez (10) años laborando como miembros de la Aviación del ejército, los cuales han venido realizando un sin número de operaciones y acciones militares con los medios aéreos en provecho del Estado, por lo que su gran experiencia y conocimiento fueron de vital importancia durante la investigación. Asimismo, para cumplir con el objetivo del trabajo, las preguntas de la entrevista están basadas en relación al tema investigado, que es explicar el empleo de la Aviación del ejército en el Soporte de defensa a la autoridad civil y de la necesidad de actualizar la doctrina en este tema.

Para cumplir con las entrevistas a los expertos, con anterioridad se diseñó un cuestionario el cual se presente en la guía de entrevista, utilizando preguntas que están relacionadas a los objetivos de la investigación. Para ello se ideó preguntas de carácter general, posteriormente se presentó preguntas más a detalle, con la finalidad de que el entrevistado pueda explicar de manera prolija sus conocimientos y experiencias en el tema, narrando los sucesos que se acontecieron el empleo de la Aviación del Ejército durante el periodo que se demarco, además se tuvo en cuenta la conceptualización de Hernández et al. (2010) en “el transcurso de la entrevista, se pueden introducir preguntas adicionales con el fin de conseguir mayor información” (48). Por último, se procedió a depurar la información para su análisis.

Tabla 2*Personal entrevistado*

ENTREVISTADO	CARGO	ESPECIALIDAD	ANTIGÜEDAD	HORAS DE VUELO
Nº 1	CMDTE DE AERONAVE	HELICÓPTERO	15 AÑOS	1758 HORAS
Nº 2	CMDTE DE AERONAVE	HELICÓPTERO	14 AÑOS	1489 HORAS
Nº3	CMDTE DE AERONAVE	HELICÓPTERO	13 AÑOS	1485 HORAS
Nº4	CMDTE DE AERONAVE	HELICÓPTERO	11 AÑOS	1564 HORAS
Nº5	CMDTE DE AERONAVE	AVIÓN	12 AÑOS	1002 HORAS

Nota: Tabla que muestra el nivel de experiencia del personal entrevistado.

Para el análisis documental a pesar de la poca disponibilidad de información sobre esta nueva doctrina, se validó la utilización de siete (07) documentos bases, los cuales se analizaron a fin de encontrar su relación durante la triangulación de técnicas cualitativas, con los datos obtenidos durante el análisis de las entrevistas y la observación directa.

Para la observación directa se realizó en base a la guía, eligiendo los objetos de observación relacionados con el tema de investigación donde fue necesario contar con mecanismos que validen y proporcionen confiabilidad a la observación, mediante la implementación y gestión de los procesos de investigación, verificando los datos recabados durante la triangulación, identificando las limitaciones en el acceso de la información, describiendo, contrastando los hallazgos y resultados obtenidos a través de la observación directa.

4.2 Organización de los datos

Se analizaron los datos para recabar la información deseada, de acuerdo con el planteamiento del problema, teniendo en cuenta los conceptos y las relaciones existentes, para aclarar el fenómeno objeto de estudio.

Durante la guía de entrevistas, después de realizadas las grabaciones se procedió a la transcribir en una base de datos en Word, y publicados en la nube a fin de que se tenga acceso a las entrevistas en cualquier momento, respetando en todo momento el principio de confidencialidad. Empleando la codificación de las unidades de análisis y categorías encontradas durante la investigación tales como el control del orden interno, tráfico ilícito de drogas, sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, desarrollo nacional, política externa, empleo, capacidades, limitaciones.

Para el análisis documental se realizó en un primer momento la obtención de la información, posterior transcripción y organización de la información, para continuar con la codificación de la información, a fin de formular las etiquetas y terminar con la integración de toda la información. Estas etiquetas basadas en la codificación de las unidades de análisis y categorías encontradas durante la investigación tales como el control del orden interno, tráfico ilícito de drogas, sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, desarrollo nacional, política externa, empleo, capacidades, limitaciones.

En la observación directa se recopiló los datos obtenidos en base a la guía de observación realizados durante el desarrollo de las entrevistas y durante las visitas para la recolección de datos para la elaboración de la tesis, Donde se puso en atención en forma inmediata las expresiones de los entrevistados y el entorno, medio y cultura donde se desarrollan las actividades a observar referentes a la investigación.

Estos datos se organizaron en base a los roles estratégicos y características de la Aviación del Ejército, en su empleo como elemento de apoyo a la defensa de la autoridad civil.

4.3 Definición de categorías

Para la definición de categorías se utilizó, principalmente, para clasificar y facilitar el ordenamiento en grupos de cualidades homogéneas. Y dentro de estas diferentes categorías se estableció un sistema jerárquico, en base a categorías y subcategorías.

Para la definición de las categorías fueron utilizadas las fuentes de información siguientes, para el caso de esta investigación fue de la entrevista, la indagación documental y la observación de campo, las cuales fueron la base para la investigación y se encuentran relacionadas con las preguntas de investigación.

4.3.1 Entrevistas

Tabla 3

Unidad de análisis de entrevistas

Subcategorías	Unidades de análisis
Control del Orden Interno	- Control
	- Apoyo Policía Nacional del Perú
	- Orden
Tráfico ilícito de drogas	- Destrucción de pistas
	- Drogas
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	- Gestión
	- Desastres
	- Riesgos
Desarrollo Nacional	- Fenómenos naturales

Política Externa	- Apoyo zonas subdesarrolladas
	- Material educativo
	- Ministerios
	- Acción cívica
	- Apoyo a países
	- Ministerio exterior
	- Asistencia humanitaria
Empleo	- Operaciones militares
	- Vuelos
	- Doctrina
Capacidades	- Medios aéreos
	- Vuelos nocturnos
	- Mantenimiento
Limitaciones	- Presupuesto
	- Operatividad

Nota. La tabla muestra las Subcategorías emergentes con sus respectivas unidades de análisis de las entrevistas.

4.3.2 Observación directa

Tabla 4

Unidad de análisis de observación directa

Subcategorías	Unidades de análisis
Control del orden interno	- Estado de emergencia
	- Policía Nacional del Perú
	- Drogas
Tráfico ilícito de drogas	- Emboscadas
	- VRAEM
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	- Emergencia
	- Evacuaciones aeromédicas
	- Necesidades de la población
	- Ministerios
Desarrollo nacional	- Población vulnerable
	- Programas sociales
	- Misiones de paz
Política externa	- ONU
	- Principios
Empleo	- Normas
	- Procedimientos
Capacidades	- Aeronaves
	- Personal instruido
	- Sostenimiento
Limitaciones	- Presupuesto
	- Falta doctrina

Nota. La tabla muestra las Subcategorías emergentes con sus respectivas unidades de análisis de la observación directa.

4.3.3 Indagación documental

Tabla 5

Unidad de indagación documental

subcategorías	Unidades de análisis
Control del orden interno	- Estado de emergencia - Policía Nacional del Perú - Manifestaciones
Tráfico ilícito de drogas	- Narcotraficantes - Drogas - DEVIDA
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	- Gestión preventiva - Gestión correctiva - Gestión prospectiva - Necesidades de la población
Desarrollo nacional	- Social - Económica - Industria - Investigación
Política externa	- Misiones de paz - Desminado - Asistencia humanitaria
Empleo	- Operaciones militares - Acciones militares - Helicópteros
Capacidades	- Aviones - Personal instruido - Sostenimiento
Limitaciones	- Presupuesto - Material obsoleto - Equipamiento

Nota. La tabla muestra las Subcategorías emergentes con sus respectivas unidades de análisis de la indagación documental.

4.4 Soporte de categorías

El soporte de categorías según (Manheim y Rich,1988), “El soporte de categorías permite la flexibilidad en el proceso de recolección, no considerando los diferentes tipos de enfoque de investigación, pero si es de mucha importancia realizar una buena estructuración de las categorías que permitan realizar el proceso de recolección y análisis, de manera clara y viable” (34).

4.4.1 Entrevistas

Tabla 6

Soporte de categorías de entrevistas

categoría	subcategorías	Patrones	Descripción
SDAC	Control del orden interno	Apoyo a la Policía Nacional	“La Aviación del Ejército se emplea apoyando a la PNP en estado de

		<p>emergencia como parte del comando operacional que se apertura, trasportando personal militar y policial, material incautado, detenidos, así como reconocimiento aéreo para evaluación de escenarios de riesgo, para el apoyo que realiza la Aviación de Ejército no se han establecido las funciones que cumple cada órgano de esta gran unidad, ocasionando duplicidad de funciones y desgaste excesivo de los recursos asignados, debido a que no se han definido las tareas a cumplir en el apoyo a la PNP.”</p>
	manifestaciones	<p>“la Aviación del Ejército pone a disposición de las autoridades, los medios aéreos, en casos de conflictividad social, apoyando a la fuerza operativa militar y policial, sobrevolando los sectores donde mayor incidencia se presentan las manifestaciones, trasportando personal militar y policial, y material diverso, necesario para el sostenimiento de las acciones militares, este apoyo es de suma importancia para el logro de los objetivos, sin embargo en algunas ocasiones se pone en riesgo la seguridad de los vuelos por no seguir procedimientos adecuados y descoordinaciones con las autoridades que conducen las acciones militares ”</p>
Tráfico ilícito de drogas	Destrucción de pistas clandestinas	<p>“La Aviación del Ejército es un arma primordial para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, ya que este se da en la zona del VRAEM, donde la configuración del terreno hace que los medios aéreos sean los más adecuados para enfrentar esta amenaza, en coordinación con patrullas del Ejército y policía nacional se logra la destrucción de pistas clandestinas que utilizan las avionetas que trasladan droga hacia Bolivia, identificando las pistas desde el aire y sembrando las patrullas para destruyan las pistas clandestinas, este apoyo es permanente y oportuno”</p>
	Identificación de pozos de maceración	<p>“por la configuración del terreno de selva la presencia del estado, así como caminos terrestres son casi nulos, los narcotraficantes elaboran estas sustancias prohibidas, en esa lucha los</p>

		<p>medios aéreos son un arma fundamental por las capacidades y versatilidad, identificando los pozos de maceración de droga y trasportando al personal especialista con las cargas explosivas para su destrucción, sin embargo no se han considerado regulaciones para el transporte de material explosivo, así como mercancías peligrosas, ocasionando riesgos a la seguridad de los vuelos, siendo este apoyo de manera empírica, ya que sin los medios aéreos sería casi imposible enfrentar esta amenaza a la seguridad nacional”</p>
<p>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>Fenómeno El Niño</p>	<p>“durante el fenómeno El Niño son las aeronaves de la Aviación del Ejército el único medio para llegar a las zonas más afectadas ya que los caminos están bloqueados o destruidos, las coordinaciones se realizan con los gobiernos regionales y comando operacional, sin embargo no se articula de manera adecuada las tareas de apoyo debiendo nombrar un oficial de enlace para que participe en el planeamiento de las acciones militares, para que el apoyo sea más eficiente, se atienden los requerimientos de transporte de personal especialista, evacuación de heridos, búsqueda y rescate, incendios forestales, carga externa llevando material médico y ayuda humanitaria a las zonas más afectadas, debiendo considerar procedimientos estandarizados en el apoyo aéreo para evitar riesgos a la seguridad de los vuelos y evitar caer en faltas administrativas y delitos por malos procedimientos realizados”</p>
	<p>Sismos</p>	<p>“en sismos o terremotos los medios aéreos son una fuerza fundamental para la evacuación de heridos y transporte de ayuda humanitaria, debido a que toda infraestructura como carreteras pistas, puentes colapsan, y el único medio de transporte es el aéreo, los helicópteros de la AE, cumplen esa labor de manera empírica, existiendo un déficit de procedimientos doctrinarios para que el apoyo sea más eficiente y oportuno”</p>

Desarrollo nacional	Apoyo a ministerios	<p>“El apoyo al desarrollo nacional se realiza atendiendo los requerimientos de los diferentes ministerios, gobiernos regionales, etc, llevando la presencia del estado a los lugares más alejados de nuestro país, como las zonas de frontera y áreas rurales, existiendo problemas de coordinación con los diferentes actores que participan en este rol estratégico, debido a que no se han definido las funciones que cumplen cada órgano, por ende el apoyo aéreo carece de efectividad, y muchas veces se utilizan recursos excesivos, lo que está por corregir es establecer procedimientos estandarizados para que el apoyo sea el adecuado y se atiendan mejor las necesidades de la población, el apoyo se presta a los programas sociales como Qali warma, pensión 65, cuna más, trasportando material de salud y educación a las zonas más alejadas, así como las PIAS aéreas, siendo fundamental el empleo de las aeronaves”</p>
Política externa	Apoyo a los países sudamericanos	<p>“apoyo a nuestros hermanos países de Ecuador y Bolivia, y apoyando a otros países vecinos en capacitación con nuestro simulador de vuelo que es uno de los más modernos de Sudamérica.”</p>
	Contingentes militares	<p>“la Aviación del ejército, si bien es cierto ha participado en misiones de paz con tripulaciones en Centroáfrica la posibilidad de que se crea una compañía de helicópteros para participar en misiones de paz es muy retoma y no recomendable, debido a que los medios y personal especialista son limitados, y ante la presencia de desastres de origen natural, quedaríamos limitados para atender nuestros propios requerimientos”</p>
Empleo	Falta de doctrina	<p>“cómo no existe un manual de empleo de la Aviación del Ejército para la participación en acciones militares en cumplimiento de los roles estratégicos solo se realiza en forma empírica, de acuerdo al criterio de las tripulaciones con la mejor intención posible nuestra participación no es la adecuada y pone en riesgo la integridad de las tripulaciones y del personal trasportado, debiéndose establecer las tareas de apoyo a la autoridad civil,</p>

			definir responsabilidades y niveles de coordinación para que este apoyo sea más efectivo y profesional. y en lo más profesional que se pueda realizar”
		Lecciones aprendidas	“las lecciones aprendidas constituyen el medio más efectivo para la generación de doctrina, en las acciones militares, ya que a través de casuísticas se logra identificar las falencias con las que contamos, y permite una mejora continua, las tripulaciones deben tomar en cuenta todas las experiencias que emanan del apoyo aéreo realizado.”
Aviación Del Ejército	Capacidades	Aeronaves	“adquisición de los nuevos 24 helicópteros se vio incrementada la capacidad operativa la mejora en esta actividad, estas aeronaves vinieron con equipo extracción de personal y de evacuación de personal, así como en versión ambulancia y búsqueda y rescate en caso de desastres naturales, transporte de ayuda humanitaria, con las que cumplimos de manera permanente y oportuna con los requerimientos de la autoridad civil”
		Personal entrenado	“son diversas tales como operaciones de vuelo nocturno, operaciones en condiciones meteorológicas adversas, en terreno adverso y gran rango de acción, se ha incrementado el nivel de capacitación del personal especialista debido al simulador de vuelo que se encuentra en las instalaciones de la AE- Chorrillos”
	Limitaciones	Presupuesto	“reducción cada vez más del presupuesto de mantenimiento de aeronaves, lo que nos llevara a un futuro no muy lejano a la inoperatividad de nuestros medios aéreos”
Equipamiento		“reducción de nuestras capacidades, que actualmente ya se puede apreciar debido a que ya contamos con tres aeronaves que se encuentran inoperativa”	

Nota. Tabla del soporte de categorías de las entrevistas.

4.4.2 Observación directa

Tabla 7

Categoría: Soporte de categorías observación directa

Categoría	Subcategorías	Patrones	Descripción
-----------	---------------	----------	-------------

SDAC	Control del orden interno	Apoyo a la Policía Nacional	“el apoyo de control de orden interno a la PNP es constante y oportuno, debido a que las aeronaves de la AE se encuentran desplegadas estratégicamente a nivel nacional, he notado las falencias en el apoyo que realizamos debido a que no se han establecido las tareas de apoyo y los niveles de coordinación de la Aviación con los demás actores, existiendo la necesidad de establecer un oficial de enlace para que participe en el planeamiento conjunto, y determine el límite del apoyo a realizar, y de esa manera evitar duplicidad de funciones y riesgos la seguridad del personal y material, ya que el apoyo a la fecha se viene dando de manera empírica sin establecer procedimientos doctrinarios”
		Transporte del personal policial	“la AE apoya en el traslado aéreo de personal, material, equipo en las actividades de reconocimiento de zonas en conflictividad social, para poder evaluar las zonas de riesgo y trasladar personal militar y policial a los puntos de aplicación y extracción de personal policial herido”
	Tráfico ilícito de drogas	Destrucción de pistas clandestinas	“falta de conocimiento de la normatividad de traslado material explosivo por parte de la tripulación, material que se utilizan para la voladura de pistas clandestinas, debido a que no se han tomado en cuenta regulaciones con respecto al manejo de material considerado como mercancías peligrosas, se pone en riesgo la seguridad de los vuelos”
	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Apoyo aéreo	“el apoyo se da de manera permanente y oportuna en coordinación con INDECI y los gobiernos regionales, sin embargo, falta de coordinación adecuada, permite que haya duplicidad de funciones, y riesgos a la seguridad del personal y material, empero los medios aéreos son el principal medio de transporte que le permite llegar de manera rápida y oportuna al lugar de la emergencia y lugares inaccesibles”
		Evacuaciones aeromédicas	“existe una falta de procedimientos para el traslado de pacientes debido a que existen protocolos de seguridad que no se han definido para las

		evacuaciones aeromédicas, como la falta de normativa de la DGAC que no se han considerado, pudiendo incurrir en faltas administrativas y delitos por no seguir procedimientos autorizados, este apoyo se realiza de manera funcional y en base al criterio y experiencia de los pilotos.”
Desarrollo nacional	Apoyo a ministerios	“trasladando personal, material y equipo de los diferentes ministerios como educación, salud, mujer y poblaciones vulnerables, programas sociales, etc, siendo la Aviación del Ejército una gran unidad fundamental para llevar la presencia del estado a los lugares más alejados de nuestro territorio nacional, se ha podido notar la falta de coordinación desde el más alto nivel de planeamiento debido a que las tripulaciones nombradas para el apoyo aéreo no conocen los requerimientos y particularidades del apoyo, al momento de realizar el vuelo, por la falta de coordinación entre los órganos de planeamiento de la Aviación del Ejército, como de los ministerios que solicitan el apoyo, ocasionando duplicidad de funciones y evitando economizar los recursos empleados”
Política externa	Apoyo a los países sudamericanos	“se han enviado helicópteros con tripulación a las misiones de paz de la ONU en Timor, y en apoyo al terremoto de Ecuador, sin embargo nuestra capacidad de reacción en caso de un desastre de grandes magnitudes es limitada, por lo que no es recomendable emplear medios aéreos en misiones de paz de las naciones unidas”
Empleo	Falta de doctrina	“falta de procedimientos, normas establecidas en cuanto al empleo de la AE en acciones militares, realizándose este muchas veces de manera empírica y a criterio de la tripulación poniendo en riesgo la seguridad de la aeronave y del personal, esto debido a que el manual de empleo de la Aviación del Ejército no contempla procedimientos para el empleo en acciones militares, evidenciando falencias en el planeamiento de las actividades, los órganos de la AE no han establecido de manera clara las

			funciones que deben cumplir para que el apoyo aéreo sea eficiente, las tripulaciones no tienen claro cuáles son las tareas de apoyo a la autoridad civil, y cuáles son las restricciones en cuanto a la normativa de la DGAC, en las evacuaciones aeromédicas, búsqueda y rescate, transporte de mercancías peligrosas, etc.”
Aviación Del Ejército	Capacidades	Experiencia	“Las tripulaciones de la Aviación del Ejército tienen entrenamiento y experiencia adquirida a través de años realizando el apoyo aéreo en acciones militares, contando con una capacidad operativa adecuada, sin embargo, estas labores se realizan de manera funcional y en base a la experiencia y criterio de las tripulaciones”
	Limitaciones	Presupuesto	“limitaciones de orden presupuestal que afectan el mantenimiento de las aeronaves y por ende la operatividad de las aeronaves”
		Establecimiento de responsabilidades	“déficit en el establecimiento de funciones, roles y responsabilidades en los departamentos de estado mayor para una buena sincronización y coordinación de las operaciones aéreas en apoyo a la autoridad civil”

Nota. Tabla del soporte de categorías de la observación directa.

4.4.3 Indagación documental

Tabla 8

Soporte de categorías documental

Categoría	Subcategorías	Patrones	Descripción
SDAC	Control del orden interno	Apoyo a la Policía Nacional	“Se realiza el apoyo a la PNP en estado de emergencia cuando las FFAA no tienen el control de orden interno, este apoyo tiene por finalidad el restablecimiento del orden interno, siempre amparados en la normatividad vigente del derecho internacional de los derechos humanos”
		Uso de la fuerza	“Se hace uso de la fuerza en diferentes escenarios de conflictividad, pudiendo darse en el ámbito marítimo, fluvial, lacustre, aéreo y terrestre, se debe tener presente la normatividad del derecho internacional de los derechos humanos”
	Tráfico ilícito de drogas	Estado de emergencia	“en zonas no declaradas en Estado de Emergencia, a fin de asegurar el control y mantenimiento del orden

		interno, en caso de tráfico ilícito de drogas (TID), terrorismo, protección de SSPPEE y de instalaciones estratégicas públicas o privadas que resulten necesarias para el funcionamiento del país”
	Legalidad	“desarrolla las acciones de interdicción terrestre, acuática y aérea a ser realizadas por las FF.AA. contra el TID, modificando el Decreto Legislativo N° 1241 que fortalece la lucha contra este fenómeno delictivo”
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres	Primera respuesta	“Son las labores que se realizan inmediatamente se haya producido un desastre de origen natural, desarrolladas por las organizaciones con capacidad de responder de manera inmediata para salvar la vidas de los afectados y damnificados, debiendo tener la suficiente instrucción y entrenamiento para responder con celeridad ante la emergencia”
	Reconocimiento aéreo	“El GG RR, contactará con el jefe del CCFFAA, director de la Policía Nacional, CGBVP, Sector Salud, y Gobiernos Locales, para la acción de primera respuesta; asimismo coordinación de acciones de reconocimiento aéreo”
Desarrollo nacional	Apoyo a ministerios	“la Resolución Ministerial N° 1411-2016-DE añade que esta participación se realiza en coordinación con otros sectores del Estado y, asimismo que tales fuerzas deben aplicar un enfoque multidimensional”
Política externa	Apoyo a los países sudamericanos	“La labor de las FFAA es subsidiaria y de apoyo a las instituciones del estado, se dan también actividades en el ámbito internacional como parte de la participación en la política exterior, de acuerdo a los roles estratégicos, las FFAA no conducen operaciones y acciones militares independientemente, sino como parte de los contingentes de las naciones unidas”
	Contingentes militares	“las FF.AA. peruanas han venido participando en operaciones de paz de las Naciones Unidas tales como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití – MINUSTAH establecida en 2004, la Fuerza de las Naciones Unidas para el

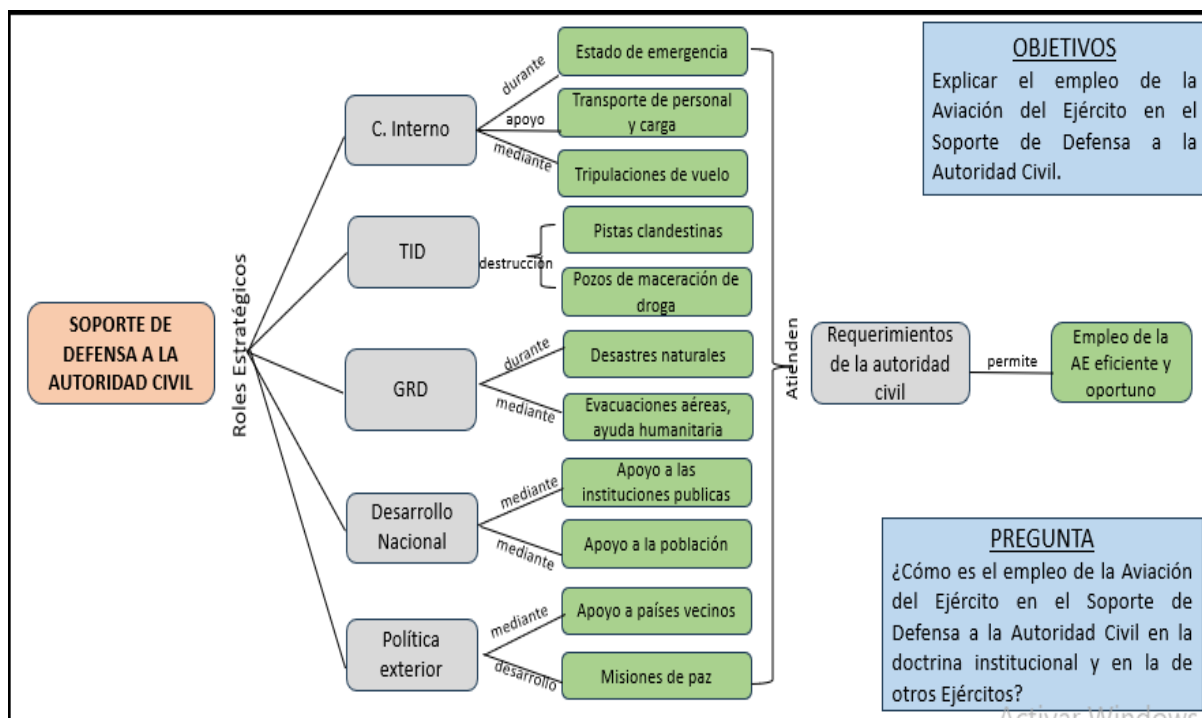
			Mantenimiento de la Paz en Chipre – UNFICYP creada en 1964, entre otras”
	Empleo	Doctrina	“Doctrina Damasco representa un cambio de paradigma en la manera como el Ejército produce y gestiona la doctrina; de hecho, incluyó herramientas importantes para la cooperación del EJC con la OTAN”
Aviación Del Ejército	Capacidades	Personal entrenado	“los propósitos de las tareas ADAC, el Ejército Nacional debe proporcionar a sus tropas una formación y un entrenamiento que estructura las capacidades de las unidades militares”
	Limitaciones	Presupuesto	“el gran problema es la dispersión pues es cada entidad por su lado, a pesar de las buenas voluntades hay problema de recursos”.
		Falta de consenso	“Hacer Acción Unificada requiere de consenso, de coordinación y hay unas enfermedades del ser humano como el protagonismo, la envidia.”

Nota. Tabla del soporte de categorías del análisis documental.

4.5 Red semántica

Figura 2

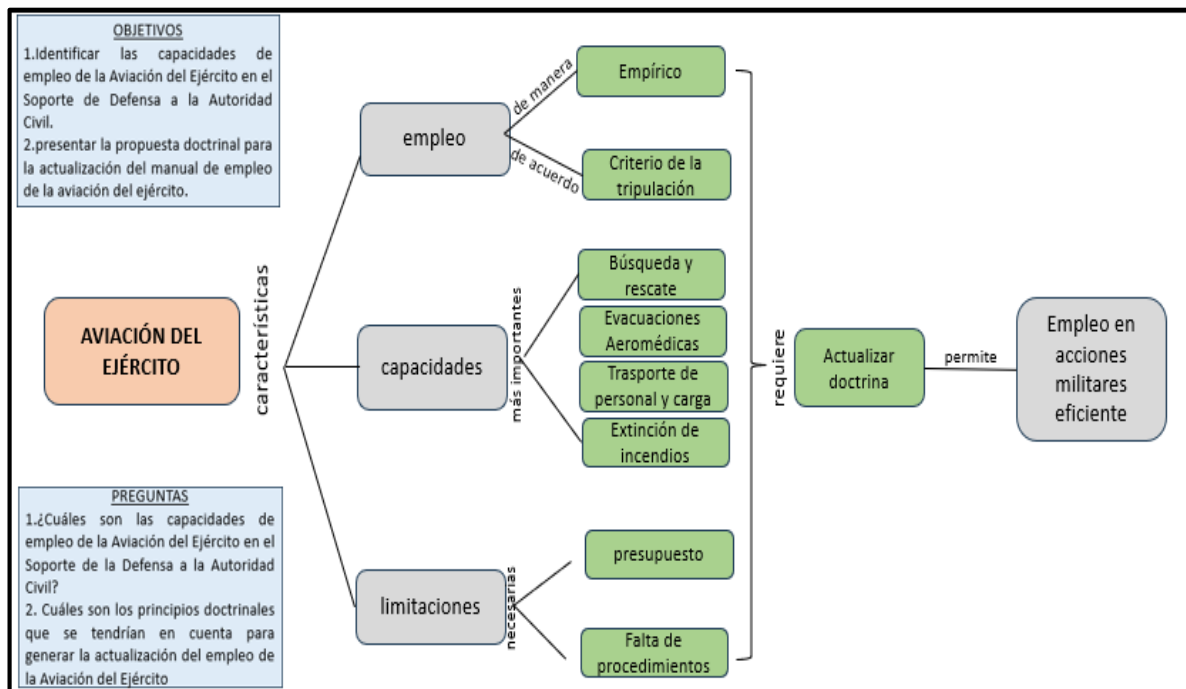
Red semántica del soporte de defensa a la autoridad civil



Nota: Se muestra la red semántica del soporte a la defensa de la autoridad civil donde se aprecia la relación que existe entre la categoría, subcategorías, y las ideas claves, metodología base de la recolección de los datos, y como estas se relación desde una concepción conceptual.

Figura 3

Red semántica de la Aviación del Ejército



Nota: Se muestra la red semántica de la de la Aviación del ejército donde se aprecia la relación que existe entre la categoría, subcategorías, y las ideas claves, metodología base de la recolección de los datos, y como estas se relación desde una concepción conceptual.

4.6 Triangulación

Tabla 9

Triangulación

Subcategorías	Entrevista	Observación	Indagación documental	Síntesis
Control del orden interno	Los entrevistados han manifestado con respecto al control del orden interno que este se da en la Aviación del ejército mediante	De la observación realizada por el autor se aprecia que el apoyo de control de orden interno a la PNP es constante y oportuno, por medio de las aeronaves de la AE que encuentran	Del análisis realizado en la investigación presente apoyo a la PNP en zonas declaradas en Estado de Emergencia, en las que las FFAA no asumen el control del orden interno, a fin de restablecerlo	El apoyo de la Aviación del ejército en el control del orden interno se viene realizando muy estrechamente, gracias a que este apoyo está establecido y normado en las

	<p>apoyo en la destrucción de pistas clandestinas, en el control de huelgas, destruyendo laboratorios de drogas, transportando detenidos y material incautado, así como otros. Además, conjuntamente con fuerzas del ejército para poder brindar la seguridad respectiva a las diferentes instalaciones a las minas, carreteras etcétera y poder lograr la estabilización ante alguna crisis social</p>	<p>desplegadas estratégicamente a nivel nacional</p>	<p>realizando y/o ejecutando acciones militares en apoyo a las acciones que realiza la Policía Nacional del Perú Lo amparado en el DIDH". Sin embargo, no se encontró directiva o reglamento en las ningunas de las dos instituciones tutelares del estado a nivel táctico de las acciones militares o su integración.</p>	<p>leyes del país, pero no está establecido al nivel táctico de las operaciones. Lo cual disminuye la eficiencia de las operaciones y la seguridad en las maniobras.</p>
<p>Tráfico ilícito de drogas</p>	<p>Los entrevistados han manifestado con respecto al TID que el AE</p>	<p>De la observación realizada por el autor se aprecia que falta de conocimiento de la normatividad en</p>	<p>Del análisis realizado tomando en cuenta las referencias bibliográficas que han sido parte de</p>	<p>El apoyo de la Aviación del ejército en la lucha contra el TID es realizado por</p>

	<p>realiza el traslado, esta nuestras operaciones niveles de investigación se unidades aéreas donde responsabilidad, determina que el aéreas transporta a las tipo de embalaje AE realiza transportando patrullas para del material operaciones personal y que puedan explosivo utilizado aéreas en contra material para identificar y para la voladura del TID en zonas su destrucción destruir los de pistas no declaradas en según las pozos de clandestinas Estado de normas maceración no utilizadas por los Emergencia, y, establecidas en solamente en narcoterroristas además desarrolla la ley, pero de el VRAEM sino para el comercio las acciones de este nivel hacia en todo el de la droga. interdicción abajo no existe territorio terrestre, acuática alguna nacional. y aérea a ser reglamentación realizadas por las o manual que FF.AA. contra el explique los procedimientos que se deben de realizar las tripulaciones aéreas y sus tripulantes en el desarrollo de estas actividades.</p>
<p>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>Los entrevistados han manifestado con respecto que la AE realiza apoyo durante los desastres naturales como De la observación realizada por el autor la AE apoya principalmente con sus medios aéreos en el transporte de manera rápida y oportuna al lugar de la emergencia Del análisis de los documentos que han sido parte de esta investigación la AE apoya en el SINAGERD durante la primera respuesta que es la etapa crítica en El apoyo de la Aviación del Ejército en el SINAGERD es realizado prioritariamente en el transporte de material humanitario, personal</p>

	<p>el fenómeno del niño, inundaciones o los desbordes de los ríos, a fin de rescatar al personal en peligro y llevarlas a buen recaudo, en sismos o terremotos trasladando material con ayuda humanitaria a los lugares de difícil acceso.</p>	<p>realizando evacuaciones aeromédicas, realizando estas labores de manera funcional y en base al criterio y experiencia de los pilotos.</p>	<p>los primeros momentos del desastre, en el que las organizaciones especializadas realizan la intervención oportuna, Sin encontrar los procedimientos y responsabilidades en algún reglamento o manual a excepción del ME 51-53 Sistema de Aero Médica del Ejército, que solo muestra brevemente una de las muchas actividades que realiza la AE en el apoyo al SINAGERD.</p>	<p>capacitado, evacuación aeromédica, reconocimiento de la zona dañada todo establecido en la ley del SINAGERD, pero esta ley y sus normas no han sido establecidas en nuestros manuales tanto del Ejército como de la AE.</p>
Desarrollo nacional	<p>Los entrevistados han manifestado con respecto al desarrollo nacional que la AE apoya a los diferentes</p>	<p>De la observación realizada por el autor la AE utiliza a sus medios aéreos trasladando personal, material y equipo de los diferentes ministerios como</p>	<p>Del análisis realizado tomando en cuenta las referencias bibliográficas que han sido parte de esta investigación Resolución Ministerial N°</p>	<p>El apoyo de la Aviación del ejército en el desarrollo nacional es de gran importancia porque permite que el gobierno llegue con sus</p>

	<p>ministerios, educación, salud, 1411-2016-DE la medios y gobiernos mujer y participación de las apoyos a las regionales y poblaciones FFAA en a través zonas más locales a vulnerables, de sus medios con alejadas del requerimiento programas los diferentes país e impulsar a través de la sociales, etc. a fin sectores del las políticas secretaria del de coadyuvar en estado, todos nacionales a consejo de el desarrollo estos desde un toda la ministros para nacional según enfoque población que la realización las políticas de multidimensional de una a otra de vuelos de estado. que permita el forma se viene apoyo social o desarrollo llevando en para el desarrollo de nacional. No mayor o menor las actividades del Plan reglamentos o medida según nacional o manuales que turno, pero planes de establezcan de siempre a gobierno. de qué manera el través de Ejército y su AE nuestra Aviación del apoyen al estado en forma sinérgica. ejército.</p>
Política exterior	<p>Los entrevistados han manifestado con respecto a la política externa que la AE ha realizado el apoyo a nuestros hermanos países en diferentes actividades de De la observación realizada por el autor se apreció que el AE ha enviado helicópteros con sus respectivas tripulaciones a las misiones de paz de la ONU en Timor el año 2002 y en apoyo a nuestros hermanos países vecinos cuando Del análisis realizado tomando en cuenta las referencias bibliográficas que han sido parte de esta investigación la AE participa en operaciones y otras actividades en el ámbito internacional en apoyo a la política exterior y de El apoyo de la Aviación del Ejército en la política exterior, aunque ha sido muy importante, no ha sido eficiente, ya que a pesar de tener los medios para demostrar en el exterior un</p>

	<p>emergencias han sufrido acuerdo a los ejército nacionales que emergencias intereses moderno y han tenido nacionales nacionales en disuasivo, son dichos países normalmente de forma subsidiaria y pocas las demostrando carácter de de apoyo. Así veces que el nuestra desastre natural. como en las AE ha sido voluntad de operaciones de mandada a buenos paz de las representar al vecinos, así Naciones Unidas Perú en la como con el tales como la ONU, envió de Misión de limitándose medios Estabilización de solo al militares a la las Naciones ambiente ONU en apoyo Unidas en Haití – sudamericano. a la estabilidad MINUSTAH Por tal motivo mundial. establecida en no existe 2004, la Fuerza de lecciones las Naciones aprendidas que Unidas para el permitan Mantenimiento de fortalecer este la Paz en Chipre. rol estratégico del Ejército.</p>
Empleo	<p>Los De la observación Del análisis Aunque existe entrevistados realizada por el realizado tomando el manual de han autor se aprecia la en cuenta las empleo de la manifestado falta de referencias Aviación del con procedimientos, bibliográficas que ejército este no respecto que normas han sido parte de habla o no existe establecidas en esta menciona los dentro de cuanto al empleo investigación en la nuevos nuestro de la AE en doctrina Damasco términos manual de acciones y OTAN se acuñados en empleo de la militares, representa en sus las doctrinas de Aviación del realizándose últimas ediciones los ejércitos ejército estas muchas un cambio de modernos, procedimientos veces de manera paradigma en la sobre las</p>

	<p>para el sistema de gestión de riesgos de desastres naturales, solo se realiza en forma empírica, no permitiendo explotar el vuelo y repetir las experiencias y los conocimientos.</p>	<p>empírica y criterio de tripulación poniendo riesgo de seguridad aeronave y personal.</p>	<p>y a manera como el Ejército produce y gestiona en la doctrina, así la como el empleo del Ejército en los nuevos roles que el estado le asigna para su desarrollo dentro de la sociedad.</p>	<p>acciones militares y los roles estratégicos, base para la mejora, y eficacia del desempeño de la Aviación del ejército en el sin número de actividades que realiza en apoyo del Estado.</p>
Capacidades	<p>Los entrevistados han manifestado con respecto que la Aviación cuenta con grandes capacidades para cumplir con los requerimientos del estado gracias a la adquisición de los nuevos helicópteros que le permite realizar vuelo nocturno,</p>	<p>De la observación realizada por el autor se apreció que la Aviación del Ejercito viene apoyando al estado mediante sus medios aéreos a las acciones militares, al tener personal capacitado en el manejo de las operaciones aeromóviles. Y el tener una capacidad operativa elevada, lo que permite estar lista</p>	<p>Del análisis realizado tomando en cuenta las referencias bibliográficas que han sido parte de esta investigación los manuales de la doctrina OTAN y DAMASCO manifiestan que las capacidades de las unidades militares en el desarrollo de las tareas ADAC, se debe proporcionar a sus tropas mediante una formación y un</p>	<p>La Aviación del Ejercito cuenta con capacidades muy importantes para el apoyo del estado tales como sus medios aéreos y personal que son de vital importancia para mantener una capacidad operativa acorde a los ejércitos modernos, pero que sin una doctrina</p>

	operaciones en para cualquier entrenamiento que moderna que condiciones requerimiento del estructurado en vaya acorde meteorológica Estado. base a la doctrina y con estas mínimas, a las lecciones capacidades, transporte de aprendidas. resultaría en personal, una perdida e evacuación ineficacia en el aeromédica y apoyo al contra Estado. incendios forestales.
Limitaciones	<p>Los entrevistados han manifestado con respecto a las limitaciones de la AE en el ADAC es la reducción cada vez más del presupuesto de mantenimiento de aeronaves, lo que nos llevara a un futuro no muy lejano a la inoperatividad de nuestros medios aéreos y la reducción de nuestras capacidades,</p> <p>De la observación realizada por el autor se aprecia que la mayor limitación es de orden presupuestal que afectan el mantenimiento de las aeronaves y por ende la operatividad de las aeronaves, y un déficit en el establecimiento de funciones, roles y responsabilidades en los departamentos de estado mayor para una buena sincronización y coordinación de las operaciones</p> <p>Del análisis realizado tomando en cuenta las referencias bibliográficas que han sido parte de esta investigación se analizó que el gran problema es la dispersión en las compras, pues cada entidad lucha por su lado, a pesar de las buenas voluntades siempre existe el problema de falta de recursos. Y de la necesidad de una Acción Unificada que requiera el consenso, coordinación y la</p> <p>Para que una capacidad perdure en el tiempo y sea aprovechada por muchos años es necesario tener un presupuesto acorde que permita mantener al personal en óptimas condiciones para ser empujadas en cualquier momento, pero que por la falta de gestión o interés del personal encargado en</p>

<p>que actualmente ya se puede apreciar debido a que ya contamos con aeronaves que se encuentran inoperativas.</p>	<p>aéreas en apoyo a la autoridad civil.</p>	<p>destrucción de nuestra cultura organizacional del protagonismo, la envidia, los celos.</p>	<p>de su momento deviene en una pérdida de capacidades muchas veces culpa del personal directamente involucrado por intereses personales o cambio de las políticas de gobierno.</p>
--	--	---	---

Nota. Tabla de la síntesis de la triangulación de técnicas cualitativas.

Capítulo V: Diálogo teórico empírico

Tabla 10

Dialogo Teórico Empírico

Citas teóricas	Hallazgos empíricos	Texto teórico - empírico
<p>“El apoyo a la PNP en zonas declaradas en Estado de Emergencia, en las que las FFAA no asumen el control del orden interno, a fin de restablecerlo mediante la ejecución de acciones militares ante OSV, o en acciones de apoyo a la PNP, con sujeción a las normas del DIDH”</p>	<p>En lo referente al apoyo a la PNP se ha podido constatar el gran apoyo que presta la AE, poniendo a disposición de la PNP, los medios disponibles, trasportando personal y material policial, reconocimiento aéreo, el apoyo se da de manera permanente y oportuna, sin embargo, no se encontró directiva o reglamento en ningunas de las dos instituciones tutelares del estado a nivel táctico de las acciones militares o su integración.</p>	<p>En el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional, establece que “el apoyo a la PNP en zonas declaradas en Estado de Emergencia, en las que las FFAA no asumen el control del orden interno, a fin de restablecerlo mediante la ejecución de acciones militares ante OSV, o en acciones de apoyo a la PNP, con sujeción a las normas del DIDH” confirma la legalidad de la participación de la AE en apoyo a la PNP, sin embargo se ha constatado que en lo referente al apoyo a la PNP no se encontró directiva o reglamento en ningunas de las dos instituciones tutelares del estado a nivel táctico de las acciones militares o su integración, realizando este apoyo de manera funcional y empírica, de acuerdo a la experiencia de las tripulaciones, pero el apoyo se realiza de manera permanente y oportuna.</p>
<p>El AE como parte del Ejército realiza operaciones aéreas “en contra del TID en zonas no declaradas en Estado de Emergencia, y, además desarrolla las acciones de</p>	<p>En lo referente al TID, este apoyo se realiza trasportando personal policial y material incautado, apoyando en la destrucción de pistas clandestinas, sin embargo no se encontró directiva o</p>	<p>En el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza establece que el AE como parte del ejército realiza operaciones aéreas “en contra del TID en zonas no declaradas en Estado de Emergencia, y, además desarrolla las acciones de interdicción terrestre, acuática y aérea a ser realizadas por las FF.AA. contra el TID” se ha constatado que</p>

interdicción terrestre, acuática y aérea a ser realizadas por las FF.AA. contra el TID”	reglamento en ningunas de las dos instituciones tutelares del estado a nivel táctico de las acciones militares o su integración.	en lo referente al TID, no se encontró directiva o reglamento en ningunas de las dos instituciones tutelares del estado a nivel táctico de las acciones militares o su integración.
La AE “apoya en el SINAGERD durante la primera respuesta que es la intervención más temprana posible de las organizaciones especializadas y competentes, en la zona afectada por una emergencia o desastre”.	En lo referente al SINAGERD no se han encontrado procedimientos y responsabilidades en algún reglamento o manual a excepción del ME 51- 53 Sistema de Aero evacuación Medica del Ejercito, que solo muestra brevemente una de las muchas actividades que realiza la AE en el apoyo al SINAGERD.	En la Guía de lineamientos para la respuesta establece que La AE como parte del Ejército “apoya en el SINAGERD durante la primera respuesta que es la intervención más temprana posible de las organizaciones especializadas y competentes, en la zona afectada por una emergencia o desastre”, sin embargo se ha constatado que no se ha encontrado los procedimientos y responsabilidades en algún reglamento o manual a excepción del ME 51-53 sistema de Aero evacuación Medica del Ejercito, que solo muestra brevemente una de las muchas actividades que realiza la AE en el apoyo al SINAGERD.
“Es a través de sus medios con los diferentes sectores del estado, todos estos desde un enfoque multidimensional que permita el desarrollo nacional” citado de la Resolución Ministerial N° 1411-2016-DE	En lo referente al desarrollo nacional el apoyo realizado se dio atendiendo los diferentes requerimientos de la autoridad civil, llevando la presencia del estado a los lugares más alejados, trasportando personal y material para la atención de las	En la Resolución Ministerial N° 1411-2016-DE la participación de las FFAA “es a través de sus medios con los diferentes sectores del estado, todos estos desde un enfoque multidimensional que permita el desarrollo nacional”, el apoyo se realiza en coordinación con los diferentes niveles de gobierno para el trasporte de personal, material que permita el desarrollo de las poblaciones rurales y fronterizas sin embargo, hemos constatado en lo referente al desarrollo nacional no se hallado reglamentos o manuales que establezcan de qué manera el

	<p>poblaciones más vulnerables. Sin embargo, no se ha hallado reglamentos o manuales que establezcan de qué manera el ejército y su AE apoyen al estado en forma sinérgica.</p>	<p>Ejército y su AE apoyen al estado en forma sinérgica.</p>
<p>“La AE participa en operaciones y otras actividades en el ámbito internacional en apoyo a la política exterior y de acuerdo a los intereses nacionales en forma subsidiaria y de apoyo”, según él ME 12-2 Empleo de la Aviación del Ejercito</p>	<p>En lo referente al apoyo a la política externa no se ha hallado reglamentos o manuales que establezcan de qué manera el Ejército y su AE realizan este rol estratégico, pero si se ha apreciado que se han realizado operaciones de paz en las Naciones Unidas tales como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití – MINUSTAH establecida en 2004 y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.</p>	<p>Según él ME 12-2 Empleo de la Aviación del Ejercito, el AE participa en operaciones y otras actividades en el ámbito internacional en apoyo a la política exterior y de acuerdo a los intereses nacionales en forma subsidiaria y de apoyo” sin embargo, hemos constatado en lo referente al apoyo a la política externa no se ha hallado reglamentos o manuales que establezcan de qué manera el Ejército y su AE realizan este rol estratégico, pero si se ha apreciado que se han realizado operaciones de paz en las Naciones Unidas tales como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití – MINUSTAH establecida en 2004 y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.</p>
<p>“Coordinar con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas</p>	<p>En lo referente al empleo se puede apreciar como el Ejército viene,</p>	<p>Según Reglamento del Decreto Legislativo 1137, Ley del Ejército del Perú DECRETO SUPREMO N° 005-2015-DE establecer que el</p>

<p>los aspectos operacionales y administrativos para el empleo de la Fuerza Operativa requerida para el desarrollo de las operaciones” según Reglamento del Decreto Legislativo 1137, Ley del Ejército del Perú</p> <p>DECRETO SUPREMO N° 005-2015-DE</p>	<p>realizando este empleo en acciones militares de manera funcional en base a la experiencia de las tripulaciones, sin embargo, la doctrina y reglamentación para estos roles es aún deficiente y en algunos casos inexistentes.</p>	<p>Ejército del Perú debe de “Coordinar con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas los aspectos operacionales y administrativos para el empleo de la Fuerza Operativa requerida para el desarrollo de las operaciones” apoyando a los diferentes niveles de gobierno con los medios disponibles de acuerdo a los roles estratégicos sin embargo, se ha constatado que en lo referente al empleo de las unidades militares se puede apreciar como el Ejército viene adaptando su doctrina y normativa a los nuevos roles estratégicos que el estado ha asignado para su desarrollo dentro de la sociedad, sin embargo, la doctrina y reglamentación para estos roles es aún deficiente y en algunos casos inexistentes.</p>
<p>Las capacidades de las unidades militares en el desarrollo de las tareas ADAC, “se debe proporcionar a sus tropas mediante una formación y un entrenamiento estructurado en base a la doctrina y a las lecciones aprendidas” según el MF 3-1 OATU.</p>	<p>En lo referente a las a las capacidades militares se puede apreciar que la AE cuenta con las suficientes capacidades para atender los requerimientos de la autoridad civil, teniendo el personal, medios aéreos, equipamiento para realizar el apoyo aéreo de manera permanente.</p>	<p>En el MF 3-1 OATU sobre las capacidades de las unidades militares en el desarrollo de las tareas ADAC, “se debe proporcionar a sus tropas mediante una formación y un entrenamiento que estructurado en base a la doctrina y a las lecciones aprendidas” se ha constatado que se cuenta con las capacidades suficientes para realizar el apoyo a la autoridad civil, sin embargo, hemos constatado en lo referente a las capacidades militares se cuenta con los medios suficientes para realizar el apoyo aéreo.</p>

Nota. Tabla que muestra los resultados del Dialogo Teórico Empírico.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

6.1.1 En relación con el objetivo 1:

“Explicar el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil”.

En relación a explicar el empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil se ha podido concluir lo siguiente:

6.1.1.1 Control de orden interno. La Aviación del Ejército en cumplimiento de este rol estratégico se emplea apoyando a la PNP en estado de emergencia, trasportando personal militar y policial, material incautado, detenidos, así como reconocimiento aéreo para evaluación de escenarios de riesgo, para el apoyo que realiza la Aviación de Ejército no se han establecido las funciones que cumple cada órgano de esta gran unidad, ocasionando duplicidad de funciones y desgaste excesivo de los recursos asignados, debido a que no se han definido las tareas a cumplir en el apoyo a la PNP, sin embargo el apoyo aéreo se realiza de manera empírica, de acuerdo criterio de la tripulación.

6.1.1.2 Tráfico ilícito de drogas. La Aviación del Ejército realiza el apoyo aéreo a las acciones de la PNP, en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, debiendo trasportar material incautado y participar en la destrucción de pistas clandestinas y pozos de maceración de droga, en zonas de difícil acceso, donde la configuración del terreno hace que los medios aéreos sean los más adecuados para enfrentar esta amenaza, en coordinación con patrullas del Ejército y policía nacional, se identifican las pistas desde el aire y se siembran las patrullas para la destrucción de pistas clandestinas, sin embargo no se han establecido regulaciones para el transporte de mercancías peligrosas como droga y explosivos, así mismo se evidencian descoordinaciones entre los órganos de planeamiento y duplicidad de funciones, que ocasionan que el apoyo sea deficiente.

6.1.1.3 Gestión de riesgo de desastres. La Aviación del Ejército en cumplimiento de este rol estratégico realiza el apoyo aéreo a requerimiento de INDECI, y los gobiernos regionales como parte del comando operacional que se activa, cumple misiones de reconocimiento aéreo de las zonas más afectadas, de transporte de personal especialista, ayuda humanitaria, realizando evacuaciones aeromédicas y transporte de personal damnificado, búsqueda y rescate de heridos, extinción de incendios forestales, carga externa a lugares de difícil acceso, teniendo como falencias la falta de coordinación de los órganos de planeamiento, debido a que no se ha contemplado nombrar oficiales de enlace con

especialidad aeronáutica, existencia de ambigüedades en las funciones que cumple cada órgano de ejecución y falta definir las tareas de apoyo, debiendo tener claro las restricciones normativas del apoyo aéreo, motivo por el cual el apoyo se realiza de manera funcional y empírica de acuerdo a la experiencia y el criterio de las tripulaciones de vuelo.

6.1.1.4 Desarrollo nacional. La Aviación del Ejército se emplea en este rol estratégico atendiendo los requerimientos de la autoridad civil, transportando material y equipo de los diferentes ministerios hacia las poblaciones más alejadas del país, llevando la presencia del estado a los más necesitados, existiendo un déficit en el nivel de coordinación estratégico con la entidad apoyada, y falta de procedimientos estandarizados que regulen las tareas de apoyo a la autoridad civil, y establecimiento de regulaciones de seguridad de los vuelos, evidenciado que el apoyo se presta de manera empírica y funcional, lo que ocasiona deficiencias en el apoyo aéreo en acciones militares.

6.1.1.5 Política exterior. La Aviación del Ejército se ha empleado en este rol estratégico, participando en las misiones de paz de la ONU, y apoyando a países vecinos en casos de desastres de origen natural, de manera profesional y efectiva, sin embargo, debido a las limitaciones en las capacidades de personal especialista y material, no es recomendable crear una fuerza destacada a la ONU, por lo que se debe enfocar en atender los requerimientos internos de la autoridad civil.

6.1.2 En relación con el objetivo 2:

“Identificar las capacidades de empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil”.

La Aviación del Ejército cuenta con las capacidades suficientes para atender los requerimientos de la autoridad civil, contando con personal especialista aeronáutico con entrenamiento y capacitación constante, material logístico e infraestructura adecuada que permite el sostenimiento de las operaciones aéreas en apoyo a la autoridad civil, se cuenta con aeronaves equipadas adecuadamente para cumplir las misiones de vuelo, de tipo multipropósito, pudiendo cumplir misiones de búsqueda y rescate de personal, transporte de personal y carga, evacuaciones aeromédicas, extinción de incendios forestales, por la versatilidad de las aeronaves, el apoyo se da en cumplimiento de los roles estratégicos.

Como limitaciones de las capacidades se ha identificado la parte presupuestal que afectan el mantenimiento de las aeronaves y por ende la operatividad de los mismos, además la falta de procedimientos en las tareas de apoyo genera déficit en el empleo de la Aviación del Ejército en acciones militares.

6.1.3 En relación con el objetivo 3:

“Presentar la propuesta doctrinal para la actualización del manual de empleo de la Aviación del ejército”.

En relación a la propuesta doctrinal para la actualización del manual de empleo de la Aviación del Ejército se ha podido concluir que existe una gran y urgente necesidad de actualizar el manual de empleo de la Aviación del ejército, ya que en el manual de empleo de la Aviación del Ejército no contempla regulaciones doctrinarias para la participación en acciones militares, no se han definido las tareas de apoyo ni procedimientos estandarizados, ni definido los niveles de coordinación para las operaciones aéreas, solo se realiza en forma empírica, de acuerdo al criterio de las tripulaciones con la mejor intención posible, nuestra participación no es la adecuada y pone en riesgo la integridad de las tripulaciones y del personal transportado, lo que ocasiona que el empleo de la Aviación del Ejército sea deficiente. Para lo cual se presenta como propuesta la actualización del manual de empleo de la Aviación del Ejército en lo referente al capítulo 7 acciones militares.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 En relación con la conclusión 1:

Que, el Comando de Educación y Doctrina del Ejército a través de la Jefatura de Doctrina del Ejército acelere y supervise la implementación en los nuevos manuales de campaña y manuales técnicos la inclusión de las tareas y procedimientos de apoyo a la autoridad civil, evidenciando como se realiza el apoyo aéreo en cada uno de los nuevos roles estratégicos.

6.2.2 En relación con la conclusión 2:

Que el Comando del Ejército del Perú disponga la asignación presupuestal para el año 2023, para el mantenimiento y adquisición de equipo, materiales necesarios para que la Aviación del Ejército pueda tener las herramientas necesarias para asumir las tareas de apoyo a la defensa de la autoridad civil, incrementando las capacidades de esta Gran Unidad, para que el apoyo aéreo se pueda dar de una manera más eficiente.

6.2.3 En relación con la conclusión 3:

Que el Comando de Educación y Doctrina del Ejército a través de la Jefatura Doctrina del Ejército, evalúe el aporte doctrinal propuesto en este trabajo, a fin de ser incluido en la corriente de doctrina y determinar la necesidad de actualizar el manual de empleo de la Aviación del Ejército en lo referente al Soporte de Defensa de la Autoridad Civil, con la

finalidad de contribuir a un mejor empleo de la Aviación del Ejército en acciones militares, y estar alineados a los estándares internacionales de doctrina militar.

Referencias bibliográficas

Ahmed, D. (2015) *Entrevista al teniente coronel Dahir Ahmed, en la semana del 19 al 23 de octubre de 2015*. Actualmente es profesor y jefe del departamento de Historia Militar y Estrategia de la Academia de Guerra del Ejército.

[file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-NuevasMisionesYEscenariosParaLasFuerzasArmadasYSus-5753330%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-NuevasMisionesYEscenariosParaLasFuerzasArmadasYSus-5753330%20(4).pdf)

Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*.

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3750>

Strauss, A. y Corbin, J. (2020) *Base para realizar la investigación cualitativa, técnica y procedimiento para desarrollar la teoría fundamental*.

https://www.academia.edu/29601295/Bases_de_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa_T%C3%A9cnicas_y_procedimientos_para_desarrollar_la_teor%C3%ADa_fundamentada

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6ª Edición ed.) Caracas: Editorial Episteme.

<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>

Bertalanffy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

<https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>

Bruneau, C. (2005) *Ministerios de Defensa y Relaciones Civiles Militares en Democracia*. En: OLMEDA G., José Antonio, Coord. Democracias frágiles: las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano. Tirant lo Blanch, España, 2005, pp. 169-200.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1255647>

Cortez, M. (2019) *Generalidades de la metodología de la investigación*. Cortez (2019) *Generalidades de la metodología de la investigación*.

<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-de-huancavelica/analisis-matematico/libro-generalidades-sobre-metodologia-de-la-investigacion-manuel-e-cortes-cortes/20907428>

- Departamento de Doctrina del Ejército. (2016). *MFRE 3-28 Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil*. BOGOTA.
- DEPARTMENT OF THE ARMY EEUU. (2017). *FM 3-28 Operations*. Washington.
- Díaz, J. (2003). *Modelo de la gestión del conocimiento (GC) aplicado*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
https://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/publicaciones/risi/2009_n1/v6n1/a05v6n1.pdf
- El protocolo de investigación (1995): *lineamientos para su elaboración y análisis* /Ignacio Méndez Ramírez ... [et al.] – 4ta ed. --México: Trillas.
<https://biblioteca.xoc.uam.mx/docs/tid/mendez.pdf>
- Freer, J. (2018). *Las Fuerzas Armadas de Chile y sus capacidades polivalentes para las misiones*. El nuevo rol de las Fuerzas Armadas, 87.
https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=en&user=hZOD9R0AAA&citation_for_view=hZOD9R0AAAAJ:d1gkVwhDpl0C
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2019). *Lineamientos para la respuesta*. LIMA.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1048231/compendio-estadistico-2019.pdf>
- Izcara, S. (2014) *Manual de investigación cualitativa*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4613>
- Manheim, J y Rich, C. (1988). *análisis político empirico metodo de investigacion de ciencia política alianza*, editorial S. A. Madrid.
<https://tecnicasmasseroni.files.wordpress.com/2012/02/myr.pdf>
- Jefatura de Doctrina del Ejército. (2019). *ME 12-2 Empleo de la Aviación del Ejército*. LIMA: EJERCITO DEL PERU.
- Jimenes, V. (2012) *los estudios de caso como enfoque metodológico*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5757749>
- Manterola, C. (2007). *¿Como presentar los resultados de una investigación científica?* Universidad de la frontera Temuco, Chile.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-40262007000200014
- Monzon, J., Valdivia, F., & Terrones, J. (2019). *Casística sobre la participación de los Batallones de Helicópteros en apoyo a la población en caso de desastres naturales, lecciones aprendidas*. LIMA, PERU.
<http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/407>

- NIÑO, T. (2020). *Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC): aportes del Ejército Nacional de Colombia*. BOGOTÁ D. C, COLOMBIA.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50268>
- Denzin, N. y Lincoln, I. (2000) *Introducción general, la investigación cualitativa como disciplina y como practica*.
<http://metodo3.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/169/2014/10/Denzin-Norman-K.-Lincoln-Yvonna-S.-Introducci%C3%B3n-general.-La-investigaci%C3%B3n-cualitativa-como-disciplina-y-como-pr%C3%A1ctica.pdf>
- Orozco, G. (2015) *La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*.
<https://docplayer.es/45233048-La-investigacion-en-comunicacion-desde-la-perspectiva-cualitativa.html>
- Paz, G. (2020) *Metodología de la investigación* (3a. ed.).
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Granados, J. (2018). *Integración del Poder Aéreo de las Fuerzas Armadas en Acciones Militares Conjuntas*. Revista del Centro de Estudios Superiores Navales
<https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-del-centro-de-estudios-superiores-navales/articulo/integracion-del-poder-aereo-de-las-fuerzas-armadas-en-acciones-militares-conjuntas>
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri-libre.pdf?1443413652=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSampieri.pdf&Expires=1702056773&Signature=Y6Bnh0iyZ20R9ld1tKViJNr-CkGwAbMJgPVgYlaBhfk-PE5QqEf9r5aoaeBLJv-phI9PfVD7~MdOmiR5gJdj7BQG3k5rp7HmiXP8AxAa~em5zrW5hO8Big3MkII281h0LFgKv-33cPuGyqnhwHdJepcCprvt~bwliM9q52hTEyRXbwbMa3w7Cv75GCNsf~qNZi2MqaMXKTTrd7vZQ21qJYM6xXMwuce23951lfNfAAgfi20WldPi1u~sfwUIbY4IXIIUd6Fwhc1~MKAJUBqpdZOQ28N94NI0FpirTaChvum9D2chxJ5NW4BTRxznUekPymqp4bHHI IU96iG0Ad8Nrw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA>
- Uribe, F. (2020). *Intervención de la Aviación del Ejército en desastres naturales y su relación con el desarrollo nacional: caso fenómeno del niño en la Región Piura año 2017*. LIMA, PERU.

<https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/32/28>

Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? una guía práctica para saber que es la investigación general y como hacerla, con énfasis en las etapas de investigación cualitativa.*

<https://redinfor.com.pe/portal/2019/08/08/como-hacer-investigacion-cualitativa-vargas-2007/>



ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Matriz de Consistencia

Título: El Empleo de la Aviación del ejército en el Soporte de Defensa a la Autoridad Civil

Preguntas de Investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Análisis de datos
<p>Problema de investigación 1: ¿Cómo es el empleo de la Aviación del ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil en la doctrina institucional y en la de otros ejércitos?</p> <p>Problema de investigación 2: ¿Cuáles son las capacidades de empleo de la Aviación del ejército en el Soporte de la Defensa a la Autoridad Civil?</p> <p>Problema de investigación 3: ¿Cuáles son los principios doctrinales que se tendrían en cuenta para generar la actualización del empleo de la Aviación del ejército?</p>	<p>Objetivo 1: Explicar el empleo de la Aviación del ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil .</p> <p>Objetivo 2: Identificar las capacidades de empleo de la Aviación del ejército en el Soporte de la Defensa a la Autoridad Civil.</p> <p>Objetivo 3: Presentar la propuesta doctrinal para la actualización del manual de empleo de la Aviación del Ejército.</p>	<p>- Resolución Ministerial N° 1411-2016/ MD</p> <p>- Teoria general de los sistemas</p> <p>- ME 12-2 Empleo del la Aviación del ejército</p>	<p>- Soporte a la Defensa de la Autoridad Civil</p> <p>- Aviación del Ejército</p>	<p>- Control del orden interno</p> <p>- Tráfico ilícito de drogas</p> <p>- Sistema Nacional de Gestion del Riesgo de Desastres</p> <p>- Desarrollo nacional</p> <p>- Política externa</p> <p>- Empleo</p> <p>- Capacidades</p> <p>- Limitaciones</p>	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: Teorico empirico</p> <p>Método: fenomenologico</p> <p>Muestra: 5 oficiales pilotos de la Aviación del ejército</p>	<p>Técnicas: - Entrevista semiestructurada</p> <p>- Análisis documental</p> <p>- Observacion directa</p> <p>Instrumentos: - Guía de entrevista semiestructurada - Ficha de análisis de contenido - Guia de observacion directa</p> <p>Técnica de análisis de datos: - Pensamiento crítico reflexivo y el método inductivo</p>

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrumentos de recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA

Buenos días/tardes, expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo y la atención prestada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistados :	
Grado Académico:	
DNI :	
Lugar – fecha :	
Experiencia alcanzada:	
Título de la investigación: Empleo de la Aviación del ejército en el soporte de defensa a la autoridad civil , 2021	
N°	GUÍA DE ENTREVISTA
01	¿Considera Ud., que durante su desempeño como tripulante aéreo de la Aviación del ejército se han realizado actividades en lo referente al Control del Orden Interno? Qué tipos de actividades pudo observar.
	Rpta
02	¿Pudo apreciar si durante estas actividades como tripulante observó algunas actividades referentes al Tráfico Ilícito de Drogas? Puede comentarnos alguna experiencia.
	Rpta
03	La Aviación del ejército por sus medios aéreos, desarrolla actividades en lo referente al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. ¿Apreció Ud., una oportunidad de mejora en la eficiencia del AE en este rol estratégico?
	Rpta
04	Durante su desempeño como tripulante aéreo de la Aviación del ejército ¿Diga Ud., que tipo de actividades ha desarrollado en lo referente al Desarrollo Nacional y cómo estas podrían ser mejoradas?
	Rpta
05	La Aviación del ejército tiene capacidades para potenciar las actividades en lo referente a la Política Externa, con respecto a este rol estratégico ¿Cree Ud., que se debería de poner mayor énfasis en el desarrollo de estas actividades? Desde su punto de vista como se podría mejorar.
	Rpta
06	La capacidad militar es el conjunto de sistemas que, operados bajo principios y procedimientos doctrinales establecidos, permiten obtener determinados efectos mediante su empleo en operaciones para cumplir con las misiones asignadas.

	¿Puede Ud., mencionar las capacidades militares que ha podido observar en su desarrollo y que sistemas se deberían mejorar?
	Rpta
07	La AE en cumplimiento de los roles estratégicos proporciona apoyo aéreo a la Autoridad Civil. ¿Cree Ud., que actualmente la AE cuenta con las capacidades suficientes para proporcionar el apoyo aéreo en Acciones Militares? Explique que capacidades se deben mejorar e implementar.
	Rpta
08	¿Durante su tiempo como tripulante aéreo de la Aviación del ejército, ha podido apreciar algunas limitaciones que afectan las capacidades de esta GU de qué manera cree Ud., que se podrían minimizar estas limitaciones?
	Rpta
09	¿Considera Ud., que existen vacíos doctrinales en el empleo de la Aviación del ejército en Acciones Militares? De qué manera se podría generar doctrina.
	Rpta

Ficha de análisis documental

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio de la base de datos de repositorios académicos, Google Académico y fuentes primarias, tales como: libros, tesis de investigación y revistas electrónicas especializadas. De esta forma, los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases del estudio, y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se describen a continuación:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
MFRE 3-28 Apoyo de la Defensa a La Autoridad Civil	Colombia	CEDOCE (2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de las tareas de apoyo de la defensa a la autoridad civil - Tareas de adac en la acción decisiva - Capacidades de las unidades del ejército en tareas de ADAC
FM 3-28 OPERATIONS	EEUU	DEPARTMENT OF THE ARMY EEUU (2017)	<ul style="list-style-type: none"> - Ofensiva - Defensiva - Estabilidad - ADAC
Guia de lineamientos para la respuesta.	PERU	INDECI (2019)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión preventiva - Gestión correctiva - Gestión prospectiva
MANUAL DIRECTRIZ 3-0 Concepción De las Operaciones y Acciones.	PERU	JEDOCE (2019)	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones militares - Acciones militares
ME 12-2 Empleo de la Aviacion del Ejercito.	PERU	JEDOCE (2019)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades - Limitaciones - Posibilidades
MF 3-1 OATU	PERU	JEDOCE (2019)	<ul style="list-style-type: none"> - Ofensiva - Defensiva - Estabilidad - ADAC
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto	PERU	MINDEF (2020)	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la fuerza - Empleo del fuerza

Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional			
--	--	--	--

Guía de observación directa

Nº	ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	OBSERVACIONES
01	¿La Aviacion del Ejercito es empleada en apoyo al control de orden interno?			
02	¿La Aviacion del Ejercito cumple funciones en apoyo a los organismos del estado en actividades referentes al trafico ilicito de drogas?			
03	¿La Aviacion del Ejercito es empleada de manera eficiente en apoyo al sistema nacional de gestion de riesgos y desastres?			
04	¿El apoyo aereo que brinda la Aviacion del Ejercito en actividades referentes al desarrollo nacional es adecuado?			
05	¿Las actividades de apoyo aereo a los diferentes organismos del estado en lo referente a Politica Exterior se han incrementado?			
06	¿La Aviacion del Ejercito cuenta con las capacidades suficientes para atender los requerimientos de apoyo aereo de la autoridad civil?			
07	¿Existen limitaciones que afectan las capacidades de la Aviacion del Ejercito en el empleo de acciones militares ?			
08	¿Existen vacios doctrinales en el empleo de la Aviacion del Ejercito en acciones militares			

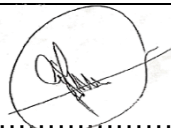
ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Empleo de la Aviación del ejército en el Soporte de defensa a la autoridad civil , 2021					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : RAMÍREZ RODRÍGUEZ Glen Fernando					
b. Grado académico-profesión : Magister					
c. D.N.I. : 08884355					
d. N° de teléfono : 981852648					
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 23 Set 2021					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento : Bachiller HUAMÁN VICTORIA Víctor Hugo					
b. Método de investigación : Método de caso					
c. Tipo de entrevista : Semiestructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X		
Sugerencias y/o Recomendaciones		INSTRUMENTO APLICABLE			



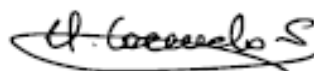
.....

CrI. Mag. Glen RAMÍREZ RODRÍGUEZ

VALIDADOR

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: El empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de Defensa a la Autoridad Civil, 2021					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : CAMACHO SORIANO Adrian Victor					
b. Grado académico-profesión : Magister en Ciencias Militares					
c. D.N.I. : 42835847					
d. N° de teléfono : 978694234					
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 13 de octubre 2021					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento : Bachiller HUAMÁN VICTORIA Víctor Hugo					
b. Método de investigación : Método de caso					
c. Tipo de entrevista : Semiestructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la Investigación	X		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el Instrumento	X		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X		
Sugerencias y/o Recomendaciones		INSTRUMENTO APLICABLE			



ADRIAN VICTOR CAMACHO SORIANO
VALIDADOR

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: El empleo de la Aviación del Ejército en el soporte de Defensa a la Autoridad Civil, 2021					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : Dr. Talavera Prado Gamaliel					
b. Grado académico-profesión : Doctor en educación-Militar Tte CrI ©					
c. D.N.I. : 09771027					
d. N° de teléfono : 996132050					
e. Lugar y fecha : 13 de Octubre 2021					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento : Bachiller HUAMÁN VICTORIA Víctor Hugo					
b. Método de investigación : Método de caso					
c. Tipo de entrevista : Semiestructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtencion de informacion trascendente y substancial.	X		
Sugerencias y/o Recomendaciones		INSTRUMENTO APLICABLE			


 Dr. Gamaliel Talavera Prado
 Asesor Metodológico

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chorrillos, 09 de setiembre del 2021

Oficio N° 3/U-8.g.1/DGI/27.00

Señor Gral Brig Comandante General de la Aviación del Ejército.-Callao

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de
 Maestro en Ciencias Militares
 b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP Victor Hugo HUAMAN VICTORIA** estudiante de la X Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios que está realizando la investigación titulada: **EL EMPLEO DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO EN EL SOPORTE DE DEFENSA A LA AUTORIDAD CIVIL, 2021.**

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O-214452444-A+
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:

Aviación del Ejército..... 01
Archivo..... 01/02



ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

Declaración de compromiso Ético

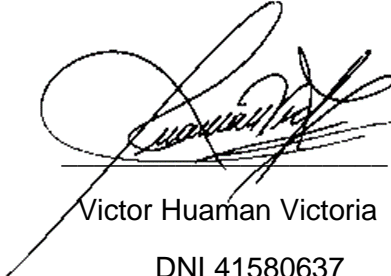
El presente trabajo de investigación titulado: Empleo de la Aviación del Ejército en el Soporte de defensa a la autoridad civil año 2021.

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para la investigación Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior.

Yo Bach. Víctor Hugo Huamán Victoria, estudiante de la X Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército -Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias de la ESGE-EPG.



Victor Huaman Victoria
DNI 41580637

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR EP

NOMBRES : VICTOR HUGO

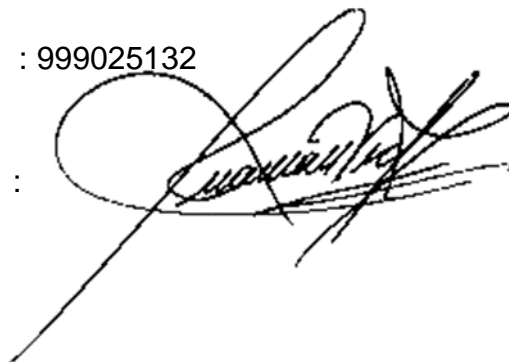
APELLIDOS : HUAMÁN VICTORIA

EMAIL : vhuananv@esge.edu.pe

DIRECCION : Calle Mateo Pumacahua N° 274 VME Chorrillos

CELULAR : 999025132

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Victor Hugo Huaman Victoria", is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large loop at the beginning.

ANEXO 7



APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE EMPLEO DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO

Propuesta de actualización del capítulo 7 “Soporte de defensa a la autoridad civil ” en el manual de empleo de la Aviación del Ejército.

Objetivos

Actualizar el capítulo 7 del manual de empleo de la Aviación del Ejército a fin de regirse y abarcar los nuevos aportes doctrinales de la doctrina Wiracocha que integran actualmente al Soporte de la Defensa a la Autoridad Civil como tarea táctica principal, que abarcan a los nuevos roles estratégicos de la FFAA tales como:

- a) Apoyo a la PNP para restablecer el orden interno.
- b) Contra el tráfico ilícito de drogas.
- c) En apoyo al sistema nacional de gestión de riesgo de desastres
- d) Apoyo al desarrollo nacional
- e) Apoyo a la política externa

Lo que permitirá ayudar tanto al personal del Ejército del Perú como al de la Aviación del Ejército, en el empleo sinérgico de la doctrina, táctica, técnica y procedimientos en la realización del apoyo aéreo a los diferentes niveles de gobierno de manera más eficiente y profesional, lo que reducirá el riesgo táctico de tener sucesos adversos como incidentes o accidentes aéreos.

Justificación

Existe la necesidad de contar con procedimientos doctrinarios actualizados a la doctrina OTAN y a la de ejércitos modernos a fin de ejecutar las acciones militares en el marco del soporte de la defensa de la autoridad civil, debido a que en la actualidad el apoyo aéreo se realiza de manera empírica y de acuerdo al criterio de las tripulaciones de vuelo entrenada en términos doctrinarios ya no vigentes, existiendo en muchos casos duplicidad de funciones y deficiente

coordinación para las operaciones aéreas, lo cual ocasiona pérdidas económicas, problemas legales y riesgos de accidentes e incidentes aéreos.

ANEXO 8



CD CONTENIENDO LA TESIS




ANEXO 9



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

EL EMPLEO DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO EN EL SOPORTE DE DEFENSA A LA AUTORIDAD CIVIL, 2021

AUTOR:

Bach/Victor Hugo HUAMÁN VICTORIA
0000-0002-3826-3488

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Mg. Gen RAMÍREZ RODRÍGUEZ
0000-0003-3884-1041

2023

Compartir

🔍

🔍 Buscar

0 Marcas de alerta

53 Similarity Exclusiones

Fuentes principales

Todas las fuentes

20% Similitud general

- 1 repositorio.esge.edu.pe INTERNET 11%
- 2 renati.sunedu.gob.pe INTERNET 1%
- 3 repositorio.esuelamilitar.edu.pe INTERNET <1%
- 4 Universidad Militar Nueva Gran... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 5 hdl.handle.net INTERNET <1%
- 6 www.anepe.cl INTERNET <1%
- 7 repository.javeriana.edu.co INTERNET <1%
- 8 repositorio.uninav.edu.mx INTERNET <1%
- 9 Ministerio de Defensa on 2021... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

AI

Página 1 de 95